

LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.479.

Franqueo concertado.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Sábado, 30 de Noviembre de 1935.

UNA REACCIÓN SALUDABLE

La actitud de los sanitarios y la desidia de los Ayuntamientos

Viene observándose, de algún tiempo a esta parte, con creciente intensidad, una saludable reacción de las clases sanitarias españolas, postergadas casi siempre y no consideradas nunca en lo que valen y significan para la paz del país y el bienestar relativo de los ciudadanos.

Claro es que, al hablar de esa desidia y de ese abandono, hemos de referirnos, forzosamente, a los pueblos de España, y dentro de éstos, a los de inferior categoría. Aclaración que, por desgracia, deja subsistente el motivo principal, desde el momento mismo en que la mayoría inmensa de nuestra patria no la constituyen las ciudades importantes, sino los pueblos minúsculos.

Por el vicio del caciquismo, que tanto hizo padecer a España y que aún sigue carcomiéndola, por el encono particular de los monterillas, o porque sea grave la situación económica de los Municipios, a fuerza de ser disparatada su administración propia, quienes con la salud tienen que ver sufrieron siempre desatenciones, vejaciones y abandonos ineficaces.

«El médico tiene bastante con las aguas», llegó a decirse, condensando en esta frase todos los desdichados tópicos que contribuían a crear una atmósfera irrespirable e inadmisibles, en torno a los profesionales, que son verdaderamente indispensables.

Los facultativos venían sufriendo muchos años en silencio y con resignación tal conducta inadmisibles, tanta despreocupación suicida. O no cobraban su

titular, o la cobraban tarde, entre aplazamientos miserables y regaños injustificados, como si en lugar de poder exigir el pago de sus devengos hubieran de duplicarlo. Y otro tanto puede decirse de los farmacéuticos, de las matronas, de los practicantes y de cuantos forman en los escalafones municipales con el carácter y bajo la denominación general de sanitarios.

Sin embargo, ya decimos al principio que esa desidia contraproducente se acaba y se substituye por una actuación decidida, por un clamor de justicia que todos parecen haberse puesto de acuerdo para exteriorizar, haciéndolo llegar hasta quienes tienen autoridad para resolverlo.

No pasa día sin que los sanitarios denuncien el caso de un Ayuntamiento que no paga, o el de una Corporación que se extralimita. Nuestra provincia, sin ir más lejos, está siendo testigo fiel de esto que decimos, hasta el punto de que se aproxima al millón de pesetas la suma que los Municipios de aquí adeudan a dichas clases sanitarias.

Nosotros no podemos concebir que a quien preste un servicio, máxime si es tan indispensable y tan eficaz como el de los que velan por la salud pública, ese servicio no se le pague puntualmente.

Por ello estimamos justa la protesta de los sanitarios, la suscribimos y la apoyamos. Ha llegado la hora de que se haga justicia a los que llevan la razón. Y estamos dispuestos a aportar nuestro grano de arena para conseguirlo.

MIENTRAS LAS ELECCIONES LLEGAN

Por la pureza y abundancia del sufragio

En relación con la mayor o menor diligencia y pulcritud legal con que las listas electorales se exponen al público para oír las reclamaciones que procedan y subsanar las omisiones que se aprecien, se suceden las protestas en nuestra provincia, y cunde, entre el público, el afán de ser atendido por los municipios que no se atienen a lo preceptuado.

Comenzó dando ejemplo la propia capital, ya que en nuestro Ayuntamiento las listas electorales no se expusieron completas, y aún sigue dándole, toda vez que, a pesar de haberse subsanado la deficiencia, en parte, no lo ha sido en todo.

Los pueblos, pues, tenían donde aprender la lección. Y la han aprendido.

No sabemos si por agobios de trabajo, o porque así convenga a unos cuantos, lo cierto es que en los pueblos de la provincia de Granada los futuros electores tropiezan con dificultades mayúsculas para comprobar su inclusión en el censo, caminando a ciegas y no sabiendo si en su día podrán o no emitir el sufragio a que tienen derecho en favor de los candidatos que riman con su pensamiento particular.

Desde luego, el tópico socorrido del «mucho trabajo» se hace casi inadmisibles. Bien está que las listas no se expongan, desde el primer día, enteras y completas, aunque la Ley así lo prevenga. Siempre será una infracción, aunque pueda disculparse y se disculpe. Lo que no cabe aceptar es que transcurrido un tiempo más que prudencial, corriendo el plazo de exposición, esas mismas listas no se completan y se pongan en condiciones legales.

¿Es que se quiere coaccionar a los vecinos o abusar de la ignorancia y la cordad de algunos hombres del campo? ¿Es que la vieja política del caciquismo retorna?

Esperamos que el gobernador civil no eche en saco roto las quejas que recibe, y que, por el contrario, haga valer su autoridad cerca de cada alcalde inculcado, directa o indirectamente, para que la legalidad respaldada y a los ciudadanos se les den todas las facilidades a que su ciudadanía les hace acreedores.

Cuando estén en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, cuantos tengan voto, deben votar. Y para ello es preciso que antes comiencen por comprobar su inclusión en el censo que debe

facilitarse completo, con todo detalle y con la mayor diligencia.

No somos amigos de las severidades extremas, tan vulgarmente llamadas, al gunas veces, «ejemplaridades manifiestas»; pero en esta ocasión pedimos que el derecho se imponga y que no se tolere la coacción pasiva en cuanto al sufragio soberano se refiere.

Las elecciones—cuando lleguen, si llegan—han de ser sinceras y abundantes. Con lo cual decimos que las listas se han de facilitar ahora enteras y verdaderas.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Madrid sin campo

Ya se ha comentado aquí el desastre de esta gran ciudad sin campo. La campaña sur de Madrid, parda, hostil, desnuda, no ofrece atractivos ni es ciertamente lugar de recreo y soledad. Para llegar a este campo de pan llevar hay que atravesar, además, los suburbios, barriadas de casas infectadas en calles arbitrarias, en verano polvorientas y malolientes y en invierno lodazales pantanosos.

Quedaba solo el norte de la ciudad. Los pabellones de la Universidad nueva han arrancado millares de árboles. Lo que era un bosque delicioso, a las pueras de Madrid quedó convertido en una calavera con grandes edificios modernos, inmensos. Más allá, ya muy lejos de la ciudad, el Pardo. Un sitio real, monte abrupto que en otros días guardó al oso pardo feroz escalando a los madroños, animal que pudo ser el «totem» de las tribus pobladoras de esta altiplanicie en los tiempos del periplo Masaliota o de las definiciones de Estrabon. Hoy está en el escudo madrileño habiéndole alcanzado el honor de ser escudo de la villa antes coronada y ahora capital de la República.

Pues si al habitante de esta ciudad del ruido no le quedaba otra cosa que este trozo de campo, al cual solo podía irse en coche, en camioneta o en tranvía, y en este último caso con buenas piernas para salvar la distancia que media entre Puerta de Hierro y el Pardo, también se le va a arrebatar esta parte de bosque. El que quiera aire puro tiene que tomar el tren a la Sierra o comprarse balones de oxígeno convenientemente preparados.

En el Pardo van a construir una barrida de casas baratas; de lo que es una colonia de casas baratas ya se habló en estas crónicas. El caso es que los madrileños no tendrán campo, porque los únicos parajes que merecían la pena son arrebatados por las construcciones. Naturalmente, arrancando los árboles.

El lugar es tan fec como la parte sur deshecha. Cuando se piensa en hacer estas colonias, los arquitectos escogen los lugares sombreados y deleitosos. Pero como para hacer las casas hay que quitar los árboles, resulta que lo bonito del lugar desaparece.

No importa. Toda nuestra vida nos hemos llevado arrancando árboles, y toda nuestra vida escribiendo letreros para despertar el amor al árbol.—J. de R.

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Respondiendo a los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron los fabricantes de azúcar en el domicilio de don Juan María de las Heras, para tratar de la próxima amenaza que pesa sobre la región granadina, si prospera el proyecto del ministro de Hacienda, de aumentar la tributación de los azúcares y especialmente en lo que se refiere a la rebaja del arancel, que llevaría a la total ruina a la producción y fabricación española, comenzaron sus gestiones requiriendo la ayuda de importantes sociedades y de las personas, que, por su significación, están llamadas a velar por la defensa de los intereses de esta provincia.

Formaban parte de la comisión don Miguel López Sáez, don Antonio Olmedo, don Santiago Valenzuela, don Juan María de las Heras, don Diego Quesada Polo, don Felipe Alva Romero, don Adalardo García Noguera y don Francisco López Atienza.

Como todos los años, se celebró en las Escuelas del Ave María del camino del Sacro Monte, la fiesta onomástica de don Andrés Manjón.

Por la mañana se cantó una misa, actuando de celebrante el propio don Andrés.

A las once se ofreció una comida modesta a los directores y profesores de cuantas colonias tiene establecidas el Ave María en nuestra capital, y termina da que fue servida a los niños, al aire libre.

A las tres, en el precioso teatro de la Esencia se representaron dos obras dramáticas escritas por el canónigo del Sacro Monte y eficaz colaborador del Padre Manjón, en su obra de cultura, don Manuel Medina Olmos.

Aménizaron el acto las diversas bandas de música de las Escuelas.

Bajo la presidencia de don Miguel Horqués se verificó en el salón de sesiones del Ayuntamiento el escrutinio para la elección de vocales patronos y obre ros de la Junta local de Reformas Sociales.

Resultaron elegidos vocales patronos propietarios don Angel González Alba, don Miguel Navarro y don Ricardo Castilla y suplentes don Enrique Contreras Lorenzo, don Francisco Herrera Torres y don Antonio Pérez García.

Fueron elegidos vocales obreros propietarios don Manuel Amador Ruiz, don Pedro López Macías y don Juan Contreras Jimeno.

Suplentes, don Fernando Santoyo Pérez, don Juan Contreras Ferrer y don José Rodríguez García.

QUE LE PARECE A USTED...?

De «La Libertad»:

«En pleno desbarajuste. Un modesto taxi tiene que pagar más que un espléndido Roll-Royce.»

¡Pero, hombre! ¡Hasta con los taxis, que son los vehículos más inocentes a fuerza de ser más viejos, vamos a hacer política?

La armonía de la Prensa.

De un periódico de derechas:

«Sánchez Román ha perdido el tiempo haciendo frases huera...»

De otro diario de izquierdas:

«El ilustre juriconsulto ha pronunciado una oración trascendental...»

¡Aten ustedes esas dos moscas por el rabo!

Un título:

«La caza del jabalí»

Nos extraña. Pérez Madrigal anda vivo todavía.

Vuelve a hablarse de suciedad en la situación.

¡Qué falta les hace un buen «jabón» a todos los políticos! ¿eh?

Se discute ahora algo relacionado con los cementerios particulares.

No puede dudarse de que los actuales hombres públicos se hacen cargo del «porvenir» que les espera...

El crítico de turno.

GLOSA POLÍTICA

Un panorama desconsolador

No bien hemos abandonado la férula de Herodes, el cruento y el terrible, entramos en la jurisdicción de Pilatos, el hipócrita. Apenas calmada la efervescencia que produjo el «affaire» Strauss, capaz de hacer, con el simbolismo del apellido de su principal protagonista, que todo fuera música en la política española durante una temporada, otro escándalo de incommensurables proporciones viene a ocupar el primer plano de la actualidad, dando, como el anterior, fiel idea de que no es ciertamente la honorabilidad la virtud que en la mayoría de los hombres públicos resplandece.

También nace este nuevo obscuro incidente en torno al Partido Radical, e igualmente vuelve a hablarse de sumas respetables, tornando a tachar de filósofo al gran Quedo, que pudo cantar aquella su afirmación tan repetida como cierta:

«Poderoso caballero es Don Dinero.»

Una cosa se aprecia clara en el desbarajuste presente, y esa cosa es que España carece, precisamente, de fuerzas políticas: de partidos que la apoyen y que por ella se sacrifiquen en la realidad de las obras y no en la teoría de las palabras.

No pretendamos comentar los «affaires» repugnantes. Quédesse esta misión para los jueces y que la justicia dicte y sancione. Pero veamos, con los ojos de la realidad, que los «affaires» se traducen en la muerte de los partidos en donde nacen, e incluso en la de los demás grupos que los rodean, por idoneidad en la norma de conducta o por coincidencias en los puntos de actuación.

PERFIL DEL DÍA

El «cine» de otros tiempos

«El Conde de Montecristo», la obra más discutida de Dumas, acaso, ha sido vuelta a llevar a la pantalla, con el encanto, esta vez, que a todo asunto filmado le presta el sonido, al que Charlie Chaplin le pronosticará un rotundo fracaso y que, sin embargo, se afirma año tras año con mayor gloria, dando buena prueba de que suelen ser los peores los errores que cometen los sabios.

«El Conde de Montecristo» había sido antes una película muda. No bien constituyó el «cine» un arte aceptable, en los primeros albores claros de Hollywood, Hollywood se apresuró a filmar esa novela, seguro de que los buenos burgueses de todos los países—incluida, claro es, la propia Francia, en la que se desarrolla la mejor y la mayor parte de la acción—se regocijarían y se estremecerían en partes iguales, conociendo las aventuras del apuesto marino, desgraciado como nadie en su mocedad y como nadie vencedor en su madurez, que tan excelentemente aprovecha, saboreando el significado de la venganza, placer de dioses. Conclusión ésta que el autor persiguió desde el primer renglón y que logra, al cabo, diríamos que de modo pleno.

Cuando el «film» se hizo mudo, logró ya un éxito. La cámara registraba entonces magníficamente cuantos motivos—sentimentales o fieros—le sirvieron al viejo Alejandro—magnífico en la producción, aunque no emperador en la elegancia—para escribir la historia de un perseguido-perseguidor, y el público llenaba las salas en que el aristócrata sin título oficial lucía, sobre el mismo lienzo plateado, sus hazañas de hombre justo y ejemplar, a fuerza de severo.

Sin embargo, el éxito que «El Conde de Montecristo» alcanzara antes no puede compararse, ni por asomo, con el que obtiene ahora. En Granada, precisamente, se proyecta de nuevo—refiriéndonos, naturalmente, a su versión sonora—y la sala del coliseo en que el gran Edmundo Dantés aparece una vez más, con sus llenos y su bulla perenne, es la mejor y más palpable prueba de que el film vuelve a triunfar y de que Alejandro Dumas no ha muerto del todo, siquiera no exista ya ni siquiera el polvo de sus pobres huesos.

¿Y qué quiere decir este entusiasmo de los espectadores, esta asistencia con tumas a los «cines» cuando los «cines» proyectan películas de otro tiempo? Que el otro tiempo, o los otros tiempos, para decirlo mejor, privan, gustan y emocionan todavía. Indudablemente, hay que aceptar el argumento. Si los cintarazos de los espadachines no emocionaran

Se hunden las torres que desprecio al aire fueron, sí. El clásico, tenía razón.

Es desconsolador el panorama de ahora. De un lado, las derechas no crecen. De otro, el centro mengua. Únicamente las izquierdas se mantienen despiertas y cobran, por días, más personalidad, alentadas, o sustentadas, mejor dicho, por dos hombres que, pese a cuanto en contra de ellos se diga, tienen talento y demuestran poseer, sin proclamarlo mucho, más patriotismo que quienes de él alardean, sin demostrarlo. Aludimos a los partidos Nacional Republicano y Republicano Conservador. La denominación del primero, nadie negará que es magnífica, en el fondo y en la forma. Si el patriotismo no está en la nación, en lo nacional, no sabemos en dónde puede hallarse. Y si a la República no se la defiende, titulándose, el defensor, republicano, ignoramos cómo encontrar un medio más eficaz para llevarlo a cabo. En cuanto al partido Republicano Conservador, lo dirige un hombre que tiene bastante con su apellido. Su jefe ha reflexionado mucho, sin duda, después de la decadencia que atravesó y hoy cobra fuerzas y tiene empuje.

No obstante, esto es, como todos los de hoy, hablando en político, un empuje demasiado relativo, demasiado débil. En la actual situación, de desconcierto y de desbarajuste, nadie levanta peso, ni nadie tiene brío.

Si las derechas creen que se hallan en su campo estas virtudes, se equivocan. Al menos, si en las demás provincias están como en la nuestra, en las mismas condiciones y con iguales méritos, las derechas no lograrán triunfar de nuevo. Y es que todo constituye un error de todos.

hoy, «Los Tres Masqueteros» no hubieran triunfado tampoco como película. Si las pelucas blancas, las intrigas cortesanas y el heroísmo, un poco amane rados, de Edmundo Dantés no significaran emoción, Edmundo Dantés hubiera dejado de conmovernos con su heroísmo fingido, para convertirse en un pobre guñapo de la literatura universal, que nadie escucha o en la que nadie cree.

Pero Jorge Manrique aceptó con creces, filosofando ante un muerto que era su padre.

«...Cualquiera tiempo pasado fué mejor...»

Si, no cabe duda alguna. Si no lo fué, lo parece, y la sugestión es total, colectiva, completa, verdadera.

El «cine» de otros tiempos—nosotros hemos dado en llamarlo así, al menos—continúa gustando. No porque sea «cine» quizá, sino porque es anhelo viejo, estampa antigua, nuncio de lo que se marchó para no volver.

El romanticismo pasado, la pasada gentileza, el sentimentalismo, muerto también, ha vuelto a sacudirnos a todos en nuestras más íntimas fibras con motivo de otra película genial, a fuer de vieja. Aludamos a «El Último Vals de Chopin», que tan gran éxito de taquilla logra y que aún continúa por esas carteleras de Dios, haciendo sonreír a los empresarios, casi siempre hoscos en estos tiempos de angustia artística, de flacidez y de desgana.

¿Y es posible alterarse, o conmovirse ante el acontecimiento? No sabemos. Seguramente debe hacerse mejor lo segundo que lo primero. Siempre ha sido bello lo viejo, siempre han sido amables las canas, y no puede uno ponerse serio por que esta verdad sencilla se proclame con entusiasmo y porque, cuando lo moderno se sostiene apenas, lo antiguo priva y se imponga hasta el punto de permitir a Edmundo Dantés que siga, a estas alturas, asustando a las nenas tímidas e inspirando volcánicas pasiones a las solteras maduras...

M. Santaella Pérez.

CALVOS

SI QUEREIS RECOBRAR

«EL PELO»

USAD LA MARAVILLOSA

Loción URANIA

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA

SUEIRO — GRAN VÍA, 13

La constitución de la Cámara de los Comunes

Cómo es elegido el "Speaker"

Londres, 21. — El martes, día 26, se reunieron por primera vez, en Westminster, los 615 diputados elegidos el día 14, con objeto de constituirse en Parlamento y elegir el "speaker" o presidente de la Cámara. Una vez elegido el "speaker" y sancionada la elección por S. M., el Parlamento puede comenzar su tareas, aunque la solemne sesión inaugural del mismo, en la que el rey lee su mensaje, dirigido a «Mis nobles lores y representantes de los Comunes», desde la tribuna de la Alta Cámara, no tendrá efecto hasta el día 3 de diciembre.

La constitución del Parlamento y elección del "speaker", no es tan ceremoniosa, brillante y protocolaria como la inauguración, pero es igual de pintoresca, curiosa y tradicional.

PROCEDIMIENTO

Reunidos todos los diputados en el «hall» o salón de sesiones, que en Inglaterra no es circular, como en los demás parlamentos del mundo entero, sino cuadrado, uno de los miembros cualquiera propone al que ha de ser presidente y otro miembro secunda la proposición.

La elección es casi siempre por unanimidad, y siempre resulta elegido el mismo que fué presidente en la legislatura pasada, lo cual le da al cargo, por imperativo de la costumbre, un carácter vitalicio.

En la ocasión presente, será propuesto el capitán Fitz-Roy, que viene ostentando la presidencia de los «comunes» desde 1924, y al que este año, como he dicho ya anteriormente, los laboritas le disputaron el distrito en las elecciones —interrumpiendo una costumbre centenaria—, pero al que, no obstante, lo cual, votarán para la presidencia.

Mientras se procede a la elección, la silla del «speaker» permanece vacía, y la reunión carece de presidente. La elección no es por votación sino que consiste exclusivamente en que después que un diputado ha «propuesto» y otro «secundado», los «leaders» de los diferentes partidos y el «Padre de la Casa», o diputado más antiguo, que es Lloyd George, expresan su conformidad e invitan al elegido a que «ocupe el sillón de esta Casa como su presidente».

ANTIGUOS TEMORES

El «speaker-electo», como es llamado hasta que la elección recibe la sanción de S. M., de pie en su banco, da las gracias por el honor que le fué conferido, y a continuación ha llegado el momento de conducirlo al sillón de la presidencia.

El diputado que ha «propuesto» y el que ha «secundado» avanzan y le cogen cada uno por una muñeca, y en esta forma se encaminan los tres hacia el sillón. Durante el camino, el «speaker-electo» pone de manifiesto su reticencia a ocupar el sillón y el disgusto que esta obligación le produce, con un meneo de la cabeza o un gesto de resistencia, lo cual es una reminiscencia de los días en que, debido a las luchas con los nobles y los reyes, presidir la Cámara de los Comunes constituía un verdadero peligro, y, en muchos casos, los elegidos tenían que ser conducidos por la fuerza al sillón.

Una vez que el «speaker» ha tomado asiento en el sillón, el cetro, símbolo de la autoridad real, que hasta entonces había permanecido oculto bajo la mesa, es colocado sobre ella. Esto quiere decir que la Cámara «existe» ya y se encuentra constituida. Pero inmediatamente se levanta la sesión para que el «speaker» pueda ir a recibir la sanción de S. M., ante la «Royal Commission», en la Cámara de los Lores.

DERECHOS Y PRIVILEGIOS

En la ceremonia de la sanción, el «speaker» ostenta «vestidos artesanos» y peluca. Delante de él va el «Sargento de armas», el cual conduce el cetro sobre su hombro, indicación de que el «speaker» es solamente «electo». Después de la sanción, el «speaker» solicita de S. M. que le sean confirmados los antiguos derechos y privilegios de los comunes. Estos son: 1), libre acceso hasta la persona del rey, en cualquier hora y día, por medio del «speaker»; 2), libre entrada y salida en la Casa del Parlamento; 3), garantía de que S. M. interpretará siempre con la mejor buena voluntad sus deliberaciones.

Luego, el «speaker» regresa a la Cámara de los Comunes, donde le esperan los diputados, y da cuenta de que la elección ha merecido la sanción de S. M. y procede a tomar juramento a los miembros de la Cámara, uno por uno.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS

El primero en jurar es el jefe del Gobierno, el cual es seguido por los ministros. Antes de prestar juramento, ningún diputado puede percibir su sueldo

de 400 libras al año, ni le son devueltas las 150 que depositó en el acto de la proclamación de candidatos. Después del juramento, cada diputado se adelanta hacia el «speaker», quien le da la bienvenida con un apretón de manos y, a continuación, pasa a firmar el álbum con hojas de pergamino auténtico, en el que se encuentran inscritas las firmas de todos los que han sido miembros del Parlamento inglés desde el año 1295.

Durante toda la ceremonia el «speaker» luce el sombrero de tres picos, que, durante la legislatura, sólo se pondrá cuando tenga que amonestar a alguno de los diputados.—A.

DEL GOBIERNO CIVIL

Nos dijo ayer el gobernador que el diputado a Cortes don José Cazorla le había visitado para interesarse por la donación de una multa impuesta a una vecina de Albuñol, por venta de carnes, manifestándole el gobernador que seguidamente pediría informe al alcalde de dicha población par aresolver en consonancia.

También visitó al gobernador don Luis García Alix, para quejarse de que el alcalde de Capileira no expone al público las listas electorales y hablarle de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Trévez y el médico forense, quien no percibe sus haberes.

Añadió el gobernador que el industrial de Monachil don Juan Herrera le había interesado el pronto despacho del expediente para el abastecimiento de aguas potables incoado por aquel Municipio, habiéndole prometido remitir el respectivo expediente a la Superioridad.

También dijo el señor Cuenca Romero que llamado por él había estado en su despacho el alcalde de Pulianas, quien no paga al maestro el importe del alquiler de casa-habitación.

Por último expuso el gobernador que había conferenciado con el jefe de Estadística para tratar de unas denuncias formuladas por el señor Vázquez, informándole dicho jefe que las reclamaciones deben ser formuladas por los interesados en las respectivas Alcaldías y a fin de que no puedan sustraerse a aquéllas levantar acta notarial o exigir recibo.

PARA LAS DAMAS

El precio de un esposo

¿Cuál es el precio, si no justo, por lo menos aproximado de un marido? Claro, que se trata de valorizarlo sin tener en cuenta el sentimentalismo, porque todas sabemos que un marido fiel, cariñoso y atento, vale, en el concepto de su esposa, algo muy difícil de calcular.

Pero, ¿qué precio podríamos señalar a un marido en dinero contante y sonante. El hablar de este asunto trae a nuestra memoria un suceso ocurrido no hace mucho tiempo en los Estados Unidos de América del Norte. Se trataba de una especie de tarifa para valorizar los maridos que puso en vigor uno de tantos jueces, quien, como buen americano, es un fervoroso de las originalidades. El suceso se produjo al tratar de un veredicto en el complicado asunto de una mujer que reclamaba a otra, nada menos que el robo de su marido. El tribunal obligó a la «ladrona» a pagar por daños y perjuicios la bonita suma de cien mil dólares.

Hay que tener en cuenta, además, que se trataba de un esposo «corriente y común». No había en él nada distinguido u ornamental. No se alegó en el juicio que fuera poseedor de cualidades especialísimas, que le hicieran especialmente deseable o valioso a los ojos de su mujer.

Y sin embargo, fué valorizado en cien mil dólares. Posiblemente, su propia mujer ignoraba que valiera tanto.

Pero no sucede así en la mayoría de los casos. Toda mujer sabe perfectamente

el precio de su marido; nos referimos en este caso, al valor moral; no al monetario. Y casi siempre también, el marido vale lo que la mujer quiera; es decir, que es especialmente la mujer la que debe valorizar a su marido y es ella, en muchos casos, la que puede aumentar o disminuir el precio de esta «mercancía».

Muchos, muchísimos son los casos en que un hombre ha estado unido en la más completa oscuridad hasta que ha tropezado en su camino con una mujer que ha sabido ser para él un mucho de mujer y un poco de madre. Los hombres, ya a cierta edad, no admiten, desgraciadamente, los buenos consejos que les da la autora de sus días. Sin embargo, prestan oído muchas veces a los que entre mimos y caricias les da su mujer. Esos hombres, no fueron nada; no sintieron nada, ni nada les preocupó. Pero en cuanto se toparon con esa mujer, cambió por completo el aspecto de su vida y la encauzaron por nuevos derroteros. Se volvieron trabajadores; la vida para ellos tuvo un objetivo; se sintieron queridos, sintieron la alegría de querer, y lucharon ansiosamente para esa mujer. Estos hombres aumentaron su propio valor por sí mismos, pero no hubiera sido así si no hubieran encontrado a esa mujer.

Seguir hablando de esto, sería anotar aquí innumerables ejemplos que corroborarían lo anteriormente dicho. Pero esto no tendría fin, y todos irían a parar al mismo fin: el hombre vale siempre lo que su mujer quiere que valga. Nadie mejor que ella, pues, puede valorizarlo más y mejor.

Mme. Rosaure.

MINISTERIO DE TRABAJO

Estadística de paro obrero en España el 30 de septiembre de 1935

Industrias agrícolas y forestales, 457 mil 772; del mar, 13.562; de la alimentación, 4.056; de extractivas, 18.571; Si derurgia y metalurgia, 14.517; pequeña metalurgia, 12.610; material eléctrico y científico, 633; industrias químicas, 1.675 de la construcción, 91.291; de la madera, 14.430; textiles, 22.467; confección, vestido y tocado, 6.809; artes gráficas y prensa, 2.357; transportes ferroviarios, 1.346; terrestres, 6.240; marítimos y aéreos, 2.238; Agua, gas y electricidad, 1.361; comunicaciones, 105; comercio en general, 5.242; hostelería, 2.229; servicios de higiene, 911; Banca, seguros y oficinas, 3.564; espectáculos públicos, 643; otra industrias y profesiones, 34 mil 774. Total, 261.641.

CRÓNICA

Nos da a conocer esta semana una amplia información de la vista del proceso contra don Francisco Largo Caballero, ilustrada con interesantes fotografías.

Publica, además: Cuatro crónicas de Barcelona: la corrupción de menores, el music-hall y el cabaret, las academias de variedades y la madre que abandonó a sus hijos en el Juzgado.—Llegada de Oviedo de la Motta y de Papaelo, y marcha del proceso por el robo de la Catedral de Pamplona.—Entrevista con el padre de la molinera de Cuéllar, que viene a Madrid a pedir justicia.—Lea usted su porvenir por las rayas de la mano.—Confidencias de un bolso de mano de una señorita bella y frívola.—Fotografía de arte, por Manassé.—Páginas de humor.—La mujer y sus animales preferidos.

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

Les ofrecemos los mejores Turrónes, Mazapanes, Mantecados y toda clase de artículos de Pascuas. — Estamos instalando un escaparate y un mostrador frigorífico, con el que poder ofrecerle la conservación completa de todos los productos. — Le interesa mandar hacer sus compras en esta casa. — CASA BRIEVA Puerta Real, Granada. Teléfono 2-4-0-8 Se sirven notas a provincias.

SORTEO DE NAVIDAD LOTERIA DE LA EUROPA - SEVILLA

La Lotería de la Plaza de la Europa previene en antelación a su numerosa clientela, que en la Navidad del presente año, le corresponde dar el premio de los 30 millones de pesetas, y a tal seguridad, invita a usted por su bien, a que adquiera con tiempo, lo que tenga el propósito de jugar en el indicado sorte.

Cuenta para la venta con una escogida y bien surtida cantidad en números variados, de billetes en doble serie (4.000 pesetas) e igualmente billetes de una sola serie (2.000 pesetas) y vigésimos sueltos (100 pesetas), y para los jugadores que quieran arriesgar poco dinero, se les puede proveer de recibos nominativos de 5, 2 y 1 peseta con garantía de máxima solvencia.

Sirve pedidos a cualquier localidad y para los que se hayan de dirigir al Extranjero, se llenan por la administración los requisitos que previene la Ley, sin molestias ni perjuicios para los adquirientes, tanto en el envío como en el pago puntual de los premios que se obtengan.

SF SIRVEN PEDIDOS A REEMBOLSO

ADMINISTRADOR: MIGUEL ESCAMEZ—LOTERIA NUM. 15 — PLAZA DE LA EUROPA.—SEVILLA

Opel OLYMPIA

VEA EL NUEVO MODELO OPEL: UN COCHE DE CIUDAD UN COCHE DE CARRETERA --- UN COCHE DE CALIDAD

Plaza de la Trinidad, 1. — GRANADA

EL SUCESO DEL VIERNES

Lamentable accidente

En la Puerta Real, y esperando el autobús del Albayzín, se sintió ayer repentinamente enfermo el vecino de la plaza de Aliatar, núm. 8, José Oriol Fernández, de cuarenta y un años de edad.

Varios transeúntes lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron síntomas de inanición y completo estado de debilidad.

Aunque al principio se pensó en la eterna historia del avaro que no come por ahorrar, dado que el enfermo vestía con verdadera pulcritud, y hasta con relativa elegancia, poco después, y cuando ya pudo hablar, se puso en claro lo sucedido.

Oriol Fernández se dirigía a comer a su casa, porque se le había despertado el apetito leyendo la cartelera del Cervantes, en la que se anuncia la película «Cena a las ocho», y con objeto de ir más cómodamente, se le ocurrió esperar el autobús.

Y como todos ustedes saben lo que suele tardar ese vehículo que hace el recorrido Albayzín-Barrio Figares, se explicarán perfectamente la larga sucesión de angustias y horribles tormentos por que pasó José durante la triste serie de horas en que, confiando siempre en que llegase, no logró ver venir el coche, hasta que, al peso de tan horribles torturas, cayó desmayado al suelo.

La Comisión municipal de Policía urbana se reunió inmediatamente al tener noticias de tan vergonzoso suceso, y su presidente dijo al terminar la reunión, a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, que había dirigido una enérgica comunicación a la Empresa Granadina de Autobuses y que su director, don Jesús Rodríguez, le había anunciado por teléfono que se han puesto en práctica y con carácter de absoluta urgencia toda clase de disposiciones, con lo que se conseguirá que el coche llegue a Puerta Real mañana, domingo, a las seis o siete de la tarde.

Así se hacía esperar, pues de la parroquia de San Pedro se ha recibido un escrito en el que se dice que ya está el autobús en el Paseo de los Tristes, y sólo espera para continuar el viaje que acaben de salir de la Carrera del Darro tres aguadores, cuatro coches con turistas y dos muchachos que trasladan unas angarillas con muebles, al parecer procedentes de una mudanza.

José Oriol, una vez que le sirvieron un ponche, se marchó a su domicilio por su propio pie.

Más vale que ocurriera así.—Esañam.

Un anciano se suicida arrojándose a una alberca

Ayer tarde se presentó en la huerta de Capuchinos, enclavada en la carretera de Jaén, el anciano de noventa y seis años Melchor López Fernández, albañil, y habitante en la calle de las Minas de San Lázaro, 31, el cual rogó al colono de la finca, José Lozano Gómez, que le permitiera la entrada en el jardín para tomar el sol.

A ello no opuso obstáculo alguno el inquilino de la huerta, que dejó al anciano en el lugar que escogió, mientras él se dedicaba a sus quehaceres.

Transcurrió algún rato, y cuando el colono pasaba junto a la alberca de la huerta comprobó que Melchor había caído al estanque, pereciendo ahogado.

Inmediatamente dió aviso a las autoridades, acudiendo en primer lugar el agente de Policía, un cabo de Asalto y varios guardias de dicho Cuerpo.

Por teléfono se dió conocimiento del hecho al Juzgado de guardia, que se personó en el lugar indicado y ordenó la extracción del cadáver, que fué trasladado al departamento anatómico de la Facultad de Medicina para la práctica de la autopsia.

Según indicios, el desgraciado anciano se arrojó a la alberca para suicidarse, cuyo propósito lo había intentado ya otras veces en que también se presentó en la huerta de referencia.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar, Cárcel e Intendencia.

Artillería, guardias estación y escolta. Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Artillería don Angel Llinás Herrero.

Imaginería, capitán de Infantería don Eduardo García Jiménez.

Vigilancia, los puestos de la Guarnición.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Contencioso - Administrativo: don Ramón Royo con la Administración del Estado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Granada de 25 de octubre de 1934. Ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor López Rivera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial, sección primera: Juzgado de Iznalloz contra Francisco Ruiz Vilchez, por amenazas. Ponente, señor González; abogado, señor Ojel; procurador, señor Alguacil.

Juzgado del Campillo contra Miguel Cuéllar Huertas, por lesiones. Ponente, señor Díez; abogado, señor Jiménez de la Plata; procurador, señor Roldán; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado del Salvador contra Rafael Montuano Lozano, por homicidio. Abogado señor Ortega Molina; procurador señor Rivero; secretario señor Alonso.

Se encuentran numerosas alhajas, cuya procedencia se desconoce

El guardia de Seguridad Manuel Serrano Miranda, que vestía de paisano, detuvo en una taberna de la calle del Milagro a un individuo que en el citado establecimiento exhibía a los parroquianos gran cantidad de joyas.

Presentado en la Comisaría de Vigilancia, dijo llamarse José Castillo Fernández, de cuarenta y un años, y ser natural de Jaén, aunque actualmente habita en la calle de Santa Teresa, 12.

Interrogado acerca de la procedencia de las alhajas, que, como decimos, son numerosísimas, incurrió en varias contradicciones, no llegando a aclarar tal extremo.

En vista de ello, el comisario de Vigilancia dirigió anoche un telegrama a su compañero de Jaén pidiéndole antecedentes de José Castillo, quien quedó detenido.

RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13.30: Boletín meteorológico. «Asturias». Fragmentos de «El Trovador», «La leyenda del beso», intermedio. Flamenco. «Algún otro pajarrilo», «Luna de miel», «Concierto para piano y orquesta», S. Saens; «El herrero armonioso», «Marcha turca», Mozart. 15: Cierre.

21: Boletín meteorológico. «Partiendo plaza», «Canta mi guitarra», «Ojos de brillo», «Mi baturrica del alma». Películas. «Patio andaluz», «Capercita», «Como la flor». Solistas. Violoncello: «Aber lied», «Benceuse de Jocelyn», «El niño ciego». Películas: «Solo se ama una vez en la vida», «El príncipe encantador», «Al ponerse el sol», «Anúnciame a mamá». Flamenco. Noticias de Prensa. «Scherezada». 24: Cierre.

Programa para mañana

18. Música de baile. — 20: Cierre.

SALON NACIONAL

Ha constituido un formidable éxito en este cine la gran producción titulada EL CONDE DE MONTECRISTO, visión cinematográfica de emoción y fastuosidad de la célebre novela del gran escritor Alejandro Dumas, y como ayer se agotaron la localidades, hoy se repite, en la seguridad de que ocurrirá lo mismo. (Véase la cartelera.)

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 2º.—Teléfono 2861.

¡Ha llegado el frío!

como siempre

Presenta el mejor surtido en Edredones y Cobertores

ALMACENES

La Isla de Cuba

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178

GRANADA

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

Una tentativa de fraude en el seguro vida.-Lo que cuesta un antigua agente de seguros.-Un señor que se había asegurado en quince compañías a la vez.-Un accidente sospechoso. Interviene un detective.-La aclaración del misterio

En una comida celebrada recientemente en el Staines Rotary Club, el señor Bishop Brown, corredor de Seguros de Ashford (Middlesex), relató algunos fraudes de seguros, o mejor dicho algunas tentativas de fraude, de las cuales anotamos una de las más interesantes que ha reproducido la prensa extranjera de seguros. El señor Bishop Brown certifica que la historia es verídica y que el acontecimiento se produjo cuando era empleado de la Corporación de Responsabilidades de los empleados de Seguros cuya oficina había emitido una póliza de mil libras en favor del defraudador.

Una mañana, de esto hará cuarenta años, un empleado que tenía mucha sed fué a beber un vaso de cerveza a «Mother Duns», una casa de refrescos muy conocida entonces. Esta casa ya no existe porque fué reemplazada por un banco. Allí encontró a un empleado de otra compañía de seguros y en el curso de la conversación, comprobaron con sorpresa que cada uno de sus compañeros respectivos había avisado aquella misma mañana de un siniestro, por mil libras, con el mismo nombre. Tuvieron una sorpresa, de suerte que, cada uno de ellos avisó a su compañía mostrando los papeles de la otra.

A consecuencia de este hecho, fué enviada una circular a todas las compañías de Vida y Accidentes del Reino Unido, preguntando si estaban interesados en un siniestro (defunción Bolters). Este nombre fué dado al azar. El señor Bishop, no se acuerda del nombre del asegurado. Se supo así que Bolters, un grueso comerciante de calzados, de una pequeña calle comercial de Manchester, había hecho proposiciones de Seguros Vida y Accidentes en quince compañías y que de esta forma se había asegurado por unas veinte mil libras esterlinas.

Bolters había indicado en cada una de las quince proposiciones, que no estaba asegurado y que no había firmado ninguna otra proposición. Igualmente, en cada demanda de indemnización del hermano del difunto señalaba que ninguna otra indemnización había sido percibida. Naturalmente, había en todo esto algo que no estaba claro.

Sin embargo, la reclamación del hermano estaba perfectamente justificada. He aquí ahora el relato del accidente como lo presentaba el beneficiario:

Bolters y su hermano habían alquilado un barco por la mañana en la ribera de la isla de Man. Habían adquirido algunos objetos de pesca al barquero teniendo una larga conversación con él antes de lavar anclas. Después de una hora de pesca, Bolters decidió nadar un poco. El hermano pensó que Bolters había tenido una caída desgraciada y que se hundió, porque no se le volvió a ver. Después de haberlo buscado en vano durante dos horas, volvió a la playa con los vestidos desahogado. Se hicieron investigaciones sin resultado, y el hermano, que era el beneficiario y legatario de Bolters, hizo sus reclamaciones a todas las Compañías de Seguros, estipulando que no se había hecho ninguna otra reclamación.

Las quince compañías se reunieron para encargar a un detective del escaramiento de la cuestión. Se le abrió un crédito ilimitado.

Al cabo de tres semanas el detective volvió y dió cuenta de su misión a los representantes de las quince compañías. Había averiguado que Bolters, a quien se suponía ahogado, era uno de los mejores nadadores que se conocía. Podía nadar hasta la extrema fatiga, descansar sobre el agua y volver a nadar una vez reposado. Se supo también que Bolters había comprado algún tiempo antes, vestidos, bastón y una barba postiza. No se encontró nada de esto en la casa del sedicente difunto. El detective expresó la convicción de que Bolters había nadado alrededor de la isla de Man, hasta que encontró una roca en donde sus vestidos de disfrac habían sido depositados previamente. Con su barba postiza se trasladó a Douglas en donde tomó el barco para Liverpool y allí, desapareció con la convicción de que repararía con su hermano la suma de 20.000 libras.

El detective aconsejó a las quince Compañías que enviasen el mismo día la misma carta al hermano, para decirle que ellos declinaban toda responsabilidad en el siniestro señalado, pero sin dar ninguna explicación.

Obraron así y no se oyó jamás hablar del hermano que desapareció al día siguiente, temiendo tener la policía a sus espaldas.

La historia quedó en el mayor secreto y esta es la primera vez que se ha hablado de ella.—A.

Información del Ayuntamiento

EL CABILDO DE HOY

He aquí los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Expediente instruido al jefe de Aguas señor Vico, por si concurre número suficiente para la sanción que se propone.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la Mesa por acuerdo de la sesión de 16 del corriente, en que visto el escrito de seis maestros consortes en reclamación contra acuerdos denegando la indemnización por casa que pretenden, y como preparación a la demanda de responsabilidad civil que anuncian, y visto igualmente los informes emitidos por los señores letrado asesor y secretario de la Corporación, propone, de conformidad con los mismos, deniegue la reclamación y ratificar por tanto el acuerdo de 28 de septiembre último.

La misma Comisión propone la aprobación del presupuesto presentado por don J. Contreras, por ser la más ventajosa, para la construcción de material para las Cantinas escolares, importante 1.160 pesetas.

La referida Comisión, aceptando la propuesta del Consejo local de Primera enseñanza, propone se interesa del ministerio de Instrucción pública la creación de una escuela mixta de anormales en Granada, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar los locales para ella y para vivienda de los maestros o la correspondiente indemnización, así como el material necesario, pudiéndose instalar si se concediera en el edificio que dejará la escuela maternal en la Acera de Darro, núm. 82, arrendado por el Excmo. Ayuntamiento y por ser barrio bastante numeroso.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo: se incoe expediente para conocer si el acuerdo adoptado por la Excmo. Corporación en sesión de 31 de diciembre de 1931, en el que se accedió al aumento de los precios unitarios del presupuesto de obras de aguas y alcantarillado a la contrata, es o no lesivo para los intereses municipales; la aprobación de un presupuesto de pesetas 8.048 para bacheo de la calle de la Alhóndiga; de otro de 3.234 pesetas para el de la calle de San Matías; de la cuenta d los señores Calvo Ruiz de 798 pesetas por rejas para el mercado del barrio de Figares y de la de los señores Muñoz Hermanos de 677 pesetas por material también para dicho mercado y se concedan licencias de obras a varios particulares y se denieguen otras.

La Comisión de Policía urbana propone la aprobación del presupuesto presentado por la Casa Montero de 833 pesetas para la reparación del coche de la Alcaldía y se acceda a lo solicitado por el concesionario de autobuses urbanos de efectuar el regreso por Gran Vía y calle de los Reyes Católicos, el de cuarteles de Artillería a Avenida de Cervantes, hasta tanto se proceda al bacheo de la calle de la Alhóndiga.

Dictamen de la Comisión de Alumbrado para resolver de acuerdo con la Compañía General de Electricidad las cuestiones no previstas en el contrato con dicha Compañía.

La misma Comisión propone la aprobación de la cuenta presentada por dicha Compañía, importante 19.365,50 pesetas por servicios prestados durante el mes de octubre último.

Dictamen de la Comisión de Cementerio denegando el escrito presentado por los señores Moral obre la devolución de cantidad ingresada en la Caja General de Depósitos.

Acta del Tribunal designado para la provisión de la plaza de jefe del servicio de limpieza, proponiendo sea amortizada ésta y se cree la de inspector general del ramo.

Distribución de fondos para el próximo mes de diciembre.

Decreto del alcalde proponiendo, sin perjuicio de dar cuenta a la Excmo. Corporación, en virtud de lo dispuesto en orden del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, a los señores alcaldes de Córdoba y Aldeadávila, para que formen parte de la Comisión que ha de estudiar lo referente a Coordinación sanitaria.

Moción de don Indalecio Romero de la Cruz para que se conceda la cruz de Beneficencia a sor Teresa Gálvez y al guardia urbano J. Lachica.

La Comisión de Gobernación propone se les libre a los serenos la gratificación de Pascuas.

Dictamen de la misma Comisión, en que visto el escrito presentado por don Manuel Fernández Montesinos, interesando la nulidad del fallo del Tribunal para proveer por concurso la plaza de arquitecto municipal, por haberse infringido los artículos octavo y noveno del Reglamento de funcionarios municipales, propone se reponga el expediente al estado en que se encontraba al infringirse el artículo noveno, declarándose nulo y sin efecto lo actuado a partir de aquel momento y se deniegue la petición en lo que se refiere a la infracción del artículo octavo. Votó en contra el señor Gallego Burín.

PENSAMIENTOS

Para que una mujer nos ame es preciso que sepamos amarla nosotros a ella. —Campoamor.

x x x

Si queréis que en el hogar reine la armonía y la paz, conviene que sepáis que rer y merezcáis ser querido. —Goethe.

x x x

¿Para qué luchar por aquello que no hemos de conseguir o que, de conseguirlo, ningún beneficio práctico nos ha de reportar? —Napoleón.

x x x

El que comunica a otro su secreto, se pone grilletes y se los quita al prójimo, si los lleva.

x x x

En todas las profesiones hay caras, caretas y caricaturas.

x x x

Mientras no varíe en absoluto la condición humana, cosa imposible, duda de toda panacea política y social.

x x x

La sabiduría del paleta consiste en que se aprovecha de tu confianza en su inocencia.

x x x

Hay quien posee biblioteca, pero no tiene libros.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 27.—Aceite nuevo, de 66 a 63 y medio reales arroba.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, de 120 a 125 pesetas los 10 kilos.

Jabón verde, de 110 a 115 id. id.

CARIDAD.—Quien desee hacer una buena obra, debe socorrer a la infeliz María Jiménez, Horno de la Merced, 10, que tiene seis hijos pequeños, uno recién nacido, y el marido gravemente enfermo.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE. Vende, si sabe anunciar en condiciones.

Con el cuadro de descuentos

QUE PUBLICAMOS A DIARIO PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR BENEFICIOS SUPERIORES A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS :—:—: CARRERA DE DARRO, 17 :—:—: TEL. 2189

LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano
INOCENCIO BENITO TORRE

Salamanca, 24. Tel. 2937.

Granada

Uniformes Guardia Civil

Id. Carabineros

Id. Seguridad

Id. Asalto

Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en

LA MADRILEÑA

Ultimas novedades en

pañería para trajes

a medida

UNIFORMES PARA

CORPORACIONES

GRANADA AL DIA

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 11 becerros, a 3,30 pesetas; 3 toros, a 3,40; un buey, a 3,10; una vaca, a 3,10; 52 borregos, a 3,54; 2 ovejas, a 2,25; 3 cabras, a 2,25.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.224 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 42 indigentes.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: señores alcaldes de Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Campotéjar, Colomera, Darro, Diezma, Purchil, Bérchules, Cádiar, Cherin, Laroles, Mairena, Gójar, Mecina Bombarón, Mecina Alfahar, Güéjar Sierra, Güéjar, Jun, Alamedilla, Monachil, Nívar, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Puliñillas, Alquife, Quénar, Viznar, Pinos Puente, Atarfe, Galea, habilitado del Gobierno civil, presidente Audiencia, don José Aparicio, don Antonio Arboleda, don Luis Miegimolle, don Francisco Lozano y don Melchor La mana.

Recogida de un Almanaque. — Por orden gubernativa, la Policía se incautó ayer de numerosos ejemplares del almanaque «Bailly Bailliére», que se hallaban de venta en diversos puestos de Granada.

Según parece, las órdenes de recogida de dicho libro obedecen a que en él se publican unos comentarios depresivos para una personalidad que ocupó puesto preeminente en la dirección del país.

Se llevan el mulo, el carro y el carbón.

Narciso Delgado González, de cincuenta y ocho años, industrial, denunció a la Policía que en la puerta de su domicilio, Mano de Hierro, 6, le había desaparecido un carro tirado por un mulo, que portaba un fardo de carbón de 100 kilogramos de peso, ignorando quienes puedan ser los autores de la sustracción.

Una riña.—En el paseo del Padre Manjón, cuestionaron anoche los molineros Antonio Pereira Muñoz, de cincuenta años, y José Contreras Muñoz, de cincuenta y cinco.

Este intentó agredir a su contrincante con una navaja, que al ser cachado se le ocupó abierta.

Un guardia de Seguridad les condujo a la Comisaría de Vigilancia, donde Antonio Pereira expuso que hace unos días el citado José Contreras también intentó agredirle con un cuchillo.

TEATRO CERVANTES

La película titulada CENA A LAS OCHO es verdaderamente grandiosa e interesante, sobresaliendo en ella los intérpretes hermanos Barrymore, Wallace Beery, Marie Dressler, Jean Harlow, Lee Tracy, Edmund Lowe, Magde Evans y otros. El argumento es poco corriente, lleno de escenas de la vida real.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En el cuartel de la Guardia civil de Armilla se presentó anteayer el conductor del tranvía de la línea de Gábia Grande Antonio Ibáñez Romero, manifestando que en ocasión de pasar por los llanos de Churriana, sitio conocido por Eras Altas, con el coche núm. 5, sin poderlo evitar había atropellado una caballería menor que se encontraba abandonada en el centro de la vía, quedando dicho semoviente muerto. La benemérita averiguó que el animal era propiedad de José Serrano Pertinéz.

—La Guardia civil del Padul ha denunciado a los vecinos de Béznar Juan Muñoz y Manuel Salcedo, por infracción del Código de circulación de automóviles.

—En Alhendin, y por la benemérita, ha sido detenida Concepción Muñoz Vera, de 23 años, casada, la que por resentimientos antiguos había sostenido riña en la calle de Santo Cristo con su vecina Aurora Gamarra, de 28 años, a la que con una piedra dió un golpe en la cabeza, infiriéndole una herida contusa de cinco centímetros.

—En la vega de eBaza, y por la Guardia civil, han sido detenidos Rafael Peñaiver Ojmo, Francisco Almirán Pleguezuelo, Manuel Samaniego Roda, Encarnación Pleguezuelo Rodríguez y Juan Rosina Serrano, quienes se dedicaban a hurtar remolacha.

—En Puebla Don Fadrique hurtaron dos corderos a Pedro Antonio Sola, buscando la benemérita a los autores del hecho.

Diariamente, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 tarde

Pueden recogerse en esta Administración, Gracia, 4, las participaciones de Lotería del Sorteo de Navidad

18.877

ESTOS DOS PRECIOSOS NUMEROS SON LOS QUE ESTAMOS REPARTIENDO ENTRE NUESTROS LECTORES, EN PARTICIPACIONES DE DIEZ PESETAS (CINCO EN CADA NUMERO).

21.948

LOS DOS BILLETES HAN SIDO ADQUIRIDOS EN LA POPULARISIMA Y AFORTUNADA LOTERIA DE LA PUERTA REAL, QUE LLEVA VENDIDOS PREMIOS POR VALOR DE MUCHOS MILLONES DE PESETAS.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Se autorizó al ministro de la Guerra para adquirir morteros, granadas y mascarillas contra los gases asfixiantes, éstas últimas en número de once mil

También se acordó una actuación inmediata de los delegados gubernativos por estimarse que en los mítines de propaganda política, se hacen excitaciones a la rebelión

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió en la presidencia a las diez y media de la mañana, terminando su deliberación a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Estado dijo a los periodistas que mañana por la mañana les recibiría en el Ministerio para darles cuenta detallada de convenio comercial hispanofrancés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto. El ministro de Comunicaciones dió la siguiente

REFERENCIA VERBAL

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda. En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y en otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mítines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión.

El Gobierno, deseoso de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, ni como tampoco a tolerar las tribunas de aquellos actos de propaganda que sean constante mente escenarios de delitos contra la patria, contra la forma de gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad donde quiera que se den estas extralimitaciones. Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días de festividad durante el año, había fijado como tales fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública para evitar esto, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto que fué aprobado. El resto del despacho sólo tuvieron importancia los asuntos de los ministerios de Agricultura y de Estado. El de

Agricultura trajo redacción de dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma agraria, que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones nacionales de las indicaciones hechas en anteriores Consejos por varios ministros, entre ellos los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados para la Comisaría del Trigo y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura, que fué aprobado, es muy interesante por referirse a bonificaciones de intereses a los préstamos que se entregan a los olivereros sobre la prenda del aceite.

El despacho más amplio fué el del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle del arreglo comercial con Francia, que, como saben ustedes, quedó firmado en la madrugada de ayer. Seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.

Ultimamente y por la presidencia se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su conanza en la persona y en la política del señor presidente.

Se habló finalmente de algunas proposiciones no de ley pendientes de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquélla. Quedó fijado el criterio a mantener en cada uno de estos asuntos y de la actitud que ha de adoptarse en el momento de ser planteados en el salón de sesiones.

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de Infantería y granadas para los mismos.

Idem concediendo dietas y pluses a los aspirantes militares de las Academias militares.

Idem proponiendo ampliación de la

zona próxima de vuelo correspondiente a la base naval de El Ferrol.

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros Ministerios sean satisfechos por el Departamento a que están afectos, a excepción de las pensiones de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la contratación por gestión directa de once mil equipos de máscara contra gases.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo superior de la Guerra.

Hacienda.—Decreto creando una Ordenación de pagos en la Junta nacional de Paro.

Trabajo y Sanidad.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la ley de Paro reconoce al ministro en los despidos de obreros por crisis de trabajo.

Idem obre organización de servicios de Sanidad.

Propuesta de decreto sobre la situación en que debe quedar el personal de Obras públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Idem sobre aprobación del Reglamento de la Confederación del Segura.

Idem sobre riegos alusivos para la cuenca del Segura.

Agricultura.—Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Decretos prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceite de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimientos de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del Reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Transatlántica.

Decreto dictando normas para la aplicación a los maestros y ayudantes de taller de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos las escalas de sueldo señaladas en el vigente Presupuesto.

«El Liberal»: Los presupuestos de la República con la reforma tributaria, que debe servirles de base, no pueden ser obra de unas Cortes como éstas. Los mismos del señor Chapaprieta, según ayer decíamos, con todas las deficiencias que se les señalaran, son muy superiores a ellas. Si de transacción en transacción se consiguiera salvarlos, no se les habría hecho con ello honor de ninguna clase, porque está a la vista lo que ocurre. No se vota por los presupuestos, sino por conservar las actas.

«Ahora»: A juicio de este periódico, el Gobierno está incurriendo en un error de perspectiva. Porque como administra su actividad parece que tiene mucho tiempo por delante, cuando lo oportuno sería reconcentrar la fuerza en unos cuantos proyectos, los más urgentes, para aprovechar eficazmente lo que queda de año.

Y, si nembargo, la realidad es que el presupuesto se demora de semana en semana; que la reforma de la ley Electoral no aparece por ninguna parte, y la que se prevé es más para empeorar que para mejorar el sistema vigente; que el proyecto ferroviario, que salió viable de la Comisión que lo redactó primitivamente, ha sufrido retoques en su parte financiera que le hacen inútil.

Se comprende que si el Gobierno constata con el entusiasmo de la mayoría, no diese importancia al factor tiempo; pero si se ve cómo—por lo que sea—aquél no existe, y un día no cuenta con votos, al siguiente se tienen, y luego, enseguida, vuelven a limitarse casi al centenar, que es el quorum mínimo, apto para la votación de enmiendas, ¿por qué quebrantarse a sí mismo y estirar la acción legislativa?

Si su jefe se empeña en echar por delante el proyecto de Derechos reales, el de Clases pasivas y alguno más de los llamados complementarios, el mes de diciembre será de forcejeos que concluirán en acontecimientos que serán una nueva perturbación en la marcha de la política. Y no es susceptible ya el Parlamento de aguantar muchos acontecimientos.

EL PLEITO DE LA GENERALIDAD Y EL AYUNTAMIENTO

Barcelona.—Como quiera que se estima que el pleito de la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona puede depender exclusivamente de la dimisión del consejero de Hacienda y Gobernación don Félix Escalas, los periodistas interrogaron a éste, que se negó a hacer manifestaciones de sentido político.

Le preguntaron si la censura pasaría a depender de su departamento de Gobernación, que desempeña interinamente, y dijo que esas cosas deben ser delimitadas.

Añadió que lo que más le preocupaba de su departamento en el momento actual era la preparación del nuevo presupuesto de la Generalidad y en cuanto al carnet electoral dijo que se decidiría hoy sobre el particular, ya que mañana termina el plazo que se dió para la adquisición de dicho documento.

MEDIDA GUBERNATIVA

Sevilla.—El gobernador manifestó a los periodistas que en vista de que determinadas agrupaciones políticas han reincidido en el censurable acto de embadurnar las fachadas de las casas con carteles y pasquines de propaganda, ha resuelto no autorizar en lo sucesivo acto alguno que sea anunciado por estos medios.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy sábado 30 de Noviembre 1935

METRO GOLDWYN MAYER presenta el formidable estreno de la película

CENA A LAS 8

GRAN EXITO

12 ESTRELLAS REUNIDAS, 12

JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, MARIE DRESSLER, WALLACE BEERY, JEAN HARLOW, LOE TRACY, EDMUND LOEWE, BILLIE BURKE, MAGDE EVANT, KAREN MERLEY, JEAN HERBELT y PHILLIPS HOLMES

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1.25. — General, 0.40.

Madrid.—En el Consejo celebrado esta mañana el presidente planteó la cuestión política con toda su amplitud y minuciosidad.

Se refirió a su situación personal en la cabecera del banco azul, lamentándose de la frialdad que viene observando en los diputados que forma los grupos mayoritarios de la Cámara ante sus proyectos económicos y sus intervenciones en el Parlamento.

Hicieron uso de la palabra todos los ministros, que ratificaron su confianza personal y política al señor Chapaprieta, pero algunos hicieron observaciones acerca de la valentía que resulta pretender esta política severa de restricciones en un plazo tan breve, ya que afecta a gran número de intereses, insinuando al jefe del Gobierno la conveniencia de llevarla a cabo en más largo plazo, que pudiera ser de dos o tres ejercicios. De todas maneras los ministros dieron su adhesión al señor Chapaprieta, prometiéndole firmemente que todas las fuerzas de la mayoría le prestarían su apoyo parlamentario y garantizándole los «quorums» en las votaciones que fueran necesarias.

El señor Chapaprieta agradeció las frases de deferencia que para él tuvieron todos los ministros, pero mantuvo, clara y enérgicamente, su propósito de llevar a cabo la política económica que ha iniciado y que los presupuestos sean aprobados en la fecha que señala la Constitución.

Se acordó que el Gobierno, en un plazo breve que será señalado oportunamente, ponga a votación los proyectos de ley aprobados para algunos de los cuales las fuerzas parlamentarias han solicitado «quorum».

El ministro de la Gobernación planteó en el Consejo el caso de las actuaciones de algunos partidos políticos, que aprovechan los mítines autorizados por el Gobierno para hacer propaganda sediciosa y antipatriótica.

A parte del mitin de San Sebastián, a su juicio fundamentalmente separatista, ha habido hace poco un acto en Palencia en que un inspector de Primera en-

señanza glorificó la revolución de Asturias.

El Gobierno está dispuesto a impedir que continúe este estado de cosas.

LA LEY DE RESTRICCIONES RESPECTO A LAS GRATIFICACIONES MODESTAS

Madrid.—Hablando con los periodistas financieros, el señor Chapaprieta les dijo que, como había anunciado, por la tarde leería el proyecto referente a la ampliación de plazo para la realización del plan completo de restricciones. Esa ampliación elgará hasta fin de junio. De todos modos—agregó—, dentro del mes de diciembre haremos alguna conversión todavía.

También dijo que leería el proyecto relativo a las autorizaciones para regularizar el comercio exterior.

El señor Chapaprieta manifestó que había leído en algunos periódicos ciertos comentarios sobre la aplicación de la ley de Restricciones, y que tenía interés en advertir que las gratificaciones modestas han sido respetadas; las otras, reducidas en un 10 por 100, y de todas maneras se estudiarán los casos de reclamación, y aquellos en que proceda restablecer los devengos suprimidos o reducidos se resolverán con espíritu de equidad y justicia. Para ello prepara un decreto, que será publicado en breve. Insistió en que siempre que sea lesionado un derecho justo lo estudiará y procurará atender la reclamación.

LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA. LA OPOSICION DURISIMA QUE PROYECTAN LAS IZQUIERDAS

Madrid.—El comisario general de Enseñanza en Cataluña, señor Martínez Moya, ha entregado al ministro de Instrucción pública un escrito sobre los problemas referentes a la enseñanza en Cataluña, que comprende diversos asuntos relacionados con la Universidad de Barcelona—profesorado, bilingüismo y organización del Patronato universitario—con las soluciones que, a su juicio, deben darse a estos problemas.

El señor Martínez Moya, acerca del del bilingüismo, dijo:

—Las clases, a mi juicio, deben darse en castellano, y si luego el 10 por 100 de los alumnos pide el catedrático dé las oportunas explicaciones en catalán, podrá celebrarse otra clase en este idioma.

Preguntado el ministro de la Guerra sobre las diferencias surgidas entre el gobernador general de Cataluña y el jefe de Acción Popular catalana al resolverse la crisis del Gobierno de la Generalidad, el señor Gil Robles dijo:

—Creo que toro e arreglará, porque anoche sostuve una larga conferencia telefónica con el señor Cirera para resolver este asunto. Ya sabe usted que Acción Popular catalana es un organismo autónomo dentro de la Ceda. Todo este problema político tardará unas horas más o unas horas menos en resolverse; pero al final todo se arreglará.

El jefe de la minoría de Esquerra, señor Santaló, ha dicho que cuando el Gobierno presente a la Cámara los presupuestos, comenzará por parte de las izquierdas una dura oposición, aunque él no cree que los presupuestos lleguen al salón de sesiones.

VISITAS AL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a los ex ministros don Ricardo Samper, don Cándido Casanueva y don Filiberto Villalobos; diputados don Antonio Tuñón de Lara, don Geminiano Carráscal, don José Palau, don Dario Pérez y don Aurelio Gómez González.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«La Libertad»: ¿Qué clase de crédito puede merecerle al país un Parlamento en el que es preciso la amenaza constante del jefe del Gobierno de plantear la cuestión de confianza para que asistan los grupos coalicionados a las sesiones y emitan su voto?

El señor Chapaprieta, que es un antiguo parlamentario, no habrá conocido en su vida política un momento tan vergonzoso como el actual.

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy sábado 30 de Noviembre 1935

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

¡¡SENSACIONAL Y GRANDIOSO EXITO!! de la emocionante y sublime superproducción ESPANOLA

Madre Alegría

Interpretada por RAQUEL RODRIGO, LUCHY SOTO, GASPARD CAMPOS y ANA LEYVA y la célebre cantadora de flamenco NIÑA DE LA PUEBLA. Las escenas de la Inclusa están hechas en la Casa Cuna de Madrid. La película que llega al almal. La que nos hace reír por su gracia.

PRECIOS: Butacas de patio, 1.50.

Idem de general, 0.80.

El día de ayer en las Cortes

Setecientos presos en un castillo inhabitable

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.
Los escaños y las tribunas aparecen casi desiertos.
En el banco azul, los ministros de Trabajo y de Instrucción pública.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

UNA INTERPELACION DEL SR. SANTALÓ ACERCA DEL FUERTE DE SAN CRISTOBAL

Se concede la palabra al señor Santaló, de la Esquerda, que desarrolla su anunciada interpelación acerca de la situación en que se hallan el castillo de San Cristóbal en Pamplona y los presos que se encuentran en él.

Dice que no cree exista en el Gobierno el propósito de desatender en sus más elementales necesidades a las personas que extinguen condena en dicho penal. Habla de las quejas recibidas por el señor Ossorio y Gallardo y por algunos diputados relacionadas con las tristes condiciones en que viven los presos en el fuerte de San Cristóbal.

Estas quejas determinaron que el orador visitase el castillo referido, en cuya visita pudo comprobar la absoluta razón que asistía a los autores de las mencionadas quejas.

Las condiciones de vida en el citado castillo son tan crueles, que si no se corrigen por el Gobierno su persistencia tendrá la consecuencia de evocar en el ánimo de todos el recuerdo siniestro de Montjuich.

El castillo de San Cristóbal se halla situado a 400 metros de altura sobre el nivel de Pamplona. Esta altitud y la vecindad del Pirineo originan en la prisión un clima extraordinariamente frío, que la hace inhabitable. El castillo de San Cristóbal fué construido para fines totalmente distintos de aquellos para los que se le destina ahora.

La absoluta falta de higiene del edificio determina enfermedades incesantes. El penal carece de enfermería y de comedor.

Además, en el invierno, a causa de los temporales, el castillo queda incomunicado a consecuencias de hallarse a once kilómetros de Pamplona, circunstancia extraordinariamente grave si se tiene presente que el fuerte de San Cristóbal carece de depósito de víveres.

Detalla minuciosamente las crueles condiciones en que viven los 700 presos en dicho penal. Añade que el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho gestiones para el traslado de la referida población penal.

Termina diciendo que en vista de las circunstancias expuestas cree que se impone poner fin a la triste situación en que se hallan los presos en dicho fuerte.

Los señores García y García e Idujo, diputados vasconavarros, se muestran conformes con las manifestaciones del señor Santaló y agregan que todos los sectores de Pamplona desean que desaparezca como prisión e castillo de San Cristóbal.

El señor Rodríguez de Viguri interrumpe diciendo algo que no se oye desde la tribuna y el señor Martínez Barrio se dirige a él, diciéndole:

Teatro Isabel la Católica

Gran espectáculo de variedades.

Todo atracciones

SOLO DOS DIAS

Hoy sábado 30 de Noviembre 1935

Función por la tarde a las 6.30.

PRESENTACION de la eminente

Pastora Imperio

Acompañada de las atracciones
ARTINELLI, JASPE, ANTONITA
LA CALORRE, NIÑO PEREZ, MI-
RESKI, TOPETE, NIEVES CAM-
POS, GRANADA ET GLORIA
y MARIA ATINEA.

Por la noche, a las diez.

Butaca, 3 ptas. — General, 1.

MANANA, FUNCIONES POR TAR-
DE Y NOCHE.

El señor Santaló explanó su interpelación sobre el lamentable estado de inhabitabilidad en que se encuentra la prisión de San Cristóbal

También se discutió el asunto Payá y se nombró una ponencia depuradora que con toda rapidez obrará para descubrir las irregularidades denunciadas

Finalmente se discutió la labor del ministro de Instrucción pública

—Las condiciones en que se encuentran el castillo de San Cristóbal son tan malas, que cuando yo fui ministro de la Guerra me ocupé a que fueran llevados a él los presos por los sucesos del 10 de agosto. Preferí que fueran ingresados en el castillo de Santa Catalina y en la ciudadela de Pamplona, después de asesorarme de las condiciones de habitabilidad de ambas prisiones.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

El señor Just coincide también en las anteriores protestas formuladas contra las condiciones en que se halla el castillo de San Cristóbal, diciendo que las protestas se pueden hacer extensivas a las prisiones de España.

El ministro de Justicia hace uso de la palabra. Cree que aparte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló es innegable que en este punto juega un papel muy principal la pasión política. No cree que se ajuste a la verdad la afirmación de que el castillo de San Cristóbal evoca el recuerdo de Montjuich y los penales del siglo pasado. Añade que él estuvo visitando el fuerte de San Cristóbal y aunque observó cosas que deben corregirse afirma que las anomalías denunciadas pueden remediarse, tanto más pronto cuanto menos se haga del fuerte de San Cristóbal una cuestión política. (Rumores).

Insiste en su apreciación y rechaza que unas veces se quiere sacar provecho de los obreros parados y otras de las condiciones en que viven los presos.

Agrega que la principal deficiencia que él ha podido observar en el castillo mencionado ha sido la que se refiere a la excesiva aglomeración de la población penal.

Dice que el Gobierno se ocupa por mejorar las penosas condiciones en que viven los reclusos. En breve se solicitará de la Cámara la concesión de un crédito para asegurar las condiciones de habitabilidad del fuerte de San Cristóbal.

Signe rebatiendo las manifestaciones del señor Santaló y dice que algunas de las deficiencias señaladas por él han sido subsanadas y otras lo serán en breve.

Añade que el penal tiene depósito de víveres y se ha ordenado a un funcionario de Sanidad que gire una visita a dicho depósito de víveres para que éste sea dotado de las condiciones higiénicas precisas.

Tampoco es cierto que el castillo quede incomunicado durante el invierno por efecto de las nevadas. En resumen, han existido y existen deficiencias, pero rechaza que el fuerte de San Cristóbal sea una prisión con las características a las existentes en el siglo pasado.

Termina diciendo que habrá necesidad de orientarse hacia una política penal en armonía con las teorías modernas.

El señor Santaló rectifica. Rechaza enérgicamente que por su parte haya tenido presente ninguna intención política al explicar su interpelación. Por el contrario, se ha movido por fines esencialmente humanos, con absoluto desinterés y con la mayor generosidad. Se ha limitado a exponer hechos y señalar que su criterio coincide con el de otros diputados y con el propio Ayuntamiento de Pamplona, enemigo del fuerte de San Cristóbal.

Reproduce sus anteriores manifestaciones encaminadas a evidenciar las condiciones inhabitables de la prisión que motivó el presente debate.

Se dirige al señor Rodríguez de Viguri diciéndole que los militares que estuvieron en el fuerte de San Cristóbal fueron solamente sesenta y además eran objeto de un trato infinitamente superior al que reciben en la actualidad los 700 presos que extinguen condena en dicho penal.

El señor Rodríguez de Viguri: Permítame su señoría una interrupción. Yo me refería a que cuando los militares aludidos se hallaban en el fuerte de San Cristóbal, también éste quedaba incomunicado por efecto de los temporales de nieve.

El señor Santaló: Luego su señoría estará conforme conmigo en la apreciación de que el fuerte de San Cristóbal no reúne las condiciones precisas para ser destinado a penal.

El orador termina reiterando que no se ha movido por cuestión política, sino por anhelo de justicia.

El señor Just rectifica. También rechaza haber puesto intención a sus palabras.

El ministro de Justicia rectifica brevemente. Se congratula de que los señores Santaló y Just, al referirse a las deficiencias existentes en las prisiones españolas, hayan repartido la responsabilidad entre los distintos Gobiernos de la República. Añade que tiene a su favor en el hecho de preocuparse por resolver la situación de las prisiones que se hallan en mal estado. Advierte a la Cámara que los reclusos del fuerte de San Cristóbal no son presos políticos, sino presos, porque en ella, como en todas las prisiones de España, se observa estrictamente la disciplina.

Agrega que el Gobierno es el primero que desea que el castillo de San Cristóbal quede desahogado. Niega que se trate de un nuevo Montjuich, sino simplemente de una prisión deficiente.

Termina reiterando la falsedad de muchos de los detalles expuestos sin que por eso deje de reconocer las deficiencias que él mismo ha comprobado.

SE PRESENTA UNA PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE EL MISMO ASUNTO DEL FUERTE DE SAN CRISTOBAL

El presidente anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que ha sido presentada a la Mesa.

Un secretario da lectura a dicha proposición, que lina en primer término el señor Santaló, en la que pide que la Cámara, una vez conocidas las manifestaciones del ministro de Justicia, declare:

Primero. Que el fuerte de San Cristóbal se halla en condiciones de inhabitabilidad, por lo cual no debe continuarse dedicado a penal.

Segundo. Que se aplique a los presos políticos los beneficios de la libertad condicional.

El presidente concede la palabra al señor Santaló, quien pide que la proposición sea votada nominalmente.

Así se hace, siendo desestimada por 104 votos contra 18.

El ministro de Marina sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento.

También lee otros proyectos el señor Chapaprieta.

El señor Horn explica el voto emitido con relación a la proposición del señor Santaló.

LA DENUNCIA DEL SR. NOMBELA POR EL ASUNTO PAYA

Se concede la palabra al señor Rey Mora, radical, quien empieza a hablar en medio de un gran silencio.

Dice que en la tarde de ayer fué puesto en manos del presidente de la Cámara un extenso documento que esta mañana, al ser divulgado por los periódicos, ha promovido en torno de su contenido grandes comentarios. La minoría radical quiere recabar de la Cámara que se le conceda el derecho de plantear esta cuestión en la sesión del próximo martes y a fin de pedir que se depuren las

responsabilidades a que hubiere lugar y también para cortar la iniciada campaña de escándalo.

El señor Maura (don Miguel), opina que debe ahorrarse un debate de la naturaleza del que se trata.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra).

Cree el orador que el procedimiento es que esta misma tarde quede nombrada una Comisión parlamentaria que empuje a actuar seguidamente y que pueda ser la misma que se designó para que dictaminara sobre la denuncia formulada por Strauss.

El señor Rey Mora, por los radicales, dice que su minoría se une íntegramente a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes se había dicho que se trataría del asunto el próximo martes, fué con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

Termina reiterando que los radicales se unen a la propuesta del señor Maura en toda su integridad.

(La Cámara se va poblando rápidamente de diputados y las tribunas están muy animadas. El señor Lerroux se halla en su escaño).

El señor Cano López interviene brevemente. Dice que hace pocos meses planteó esta cuestión en la Cámara al ocuparse de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro.

El señor Royo Villanova se opone enérgicamente al nombramiento de la Comisión propuesta. Afirma que tiene absoluta fe en la honorabilidad del Gobierno y en la del señor Lerroux. Si así no hubiera sido, no habría formado parte de un Gobierno presidido por el jefe de los radicales. Pero es que e. Parlamento puede estar a merced de todo el que quiera formular una denuncia. ¿Es que no está expedido el camino de los Tribunales? ¿Es que debemos nosotros constituirnos en juzgadores perpetuos?

Se refiere a algunos de los extremos de la denuncia del señor Nombela y los impugna. Recuerda que el Consejo de ministros que presidió el señor Lerroux nombró una ponencia formada por los señores Gil Robles, Chapaprieta y el orador. No cree que haya sido sorprendente la buena fe de ninguno de los componentes. Todo lo más habrá podido ser sorprendida una buena fe, pero no la de sus compañeros.

Afirma que el expediente instruido sobre el asunto objeto del debate es intachable. Insiste en que no se necesita el nombramiento de ninguna Comisión y afirma que cree en la honorabilidad de las personas a las que se quiere hacer sospechosas.

El señor Cano López: Y la dimisión, ¿cuándo?

El señor Royo Villanova: ¿Qué dimisión?

El señor Cano López: De la cartera.

El señor Royo Villanova: Yo no tenía qué dimitir.

El señor Cano López: ¿Y la sensibilidad?

El señor Royo Villanova: Mi sensibilidad solo se siente atacada cuando se trata del Estatuto de Cataluña. (Rumores).

Reitera su absoluta solidaridad moral con el señor Lerroux.

El señor Gil Robles dice que una vez más tiene que expresar su disconformidad con el señor Royo Villanova. Cree que no debe entrarse ahora en el fondo de la cuestión. Considera preferible el nombramiento de la Comisión propuesta, que debe proceder rápidamente a efectuar los esclarecimientos oportunos. Se solidariza, por tanto, con la proposición del señor Maura, reiterada por el señor Rey Mora.

Añade que es el primero que tiene interés en que se aclare lo ocurrido y dice que la actuación del señor Lerroux

en el asunto de que se trata ha sido absolutamente clara, totalmente diáfana. No tengo inconveniente en asumir las responsabilidades que pudieran corresponderme como miembro del Gobierno que presidió el señor Lerroux, cuya conducta en esta cuestión insiste en que ha sido absolutamente correcta.

Termina anunciando que serán traídos a la Cámara todos los elementos de juicio que se consideren precisos.

El señor Maura rectifica. Dice al señor Royo Villanova que seguramente al oponerse al nombramiento de una Comisión y al definir su actitud no ha tenido en cuenta los perjuicios de índole moral que ese han causado al señor Nombela.

El señor Rey Mora da las gracias en nombre de la minoría radical al señor Royo por los términos en que se ha producido. Insiste, sin embargo, en que se nombre una Comisión parlamentaria que actúe rápidamente.

El señor Cano López interviene de nuevo. Recuerda que hace pocos meses intentó dar estado parlamentario al asunto que se discute.

Termina diciendo al señor Royo Villanova que cuando un espontáneo se lanza al ruedo siempre hay en él gallardía y valor. Lo trágico es actuar toda la vida de peón de brega para terminar haciendo el Charlot.

Seguidamente el presidente pregunta a la Cámara si se nombra la Comisión propuesta por el señor Maura.

Así se acuerda y el presidente pide a las minorías parlamentarias que se reúnan para designar los representantes que han de formar la expresada comisión.

Se entra en el orden del día y el salón de sesiones queda casi desierto, dirigiéndose la mayoría de los diputados a los pasillos y al salón de conferencias, mientras se hacen comentarios en voz alta.

En el banco azul permanecen el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública.

ASUNTOS DIVERSOS

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de conversión de Deudas especiales y obligaciones del Tesoro.

Asimismo se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Pensiones a favor de doña Josefa Gallardo Dosado, viuda de don Fausto Maldonado, director de la misión pedagógica del Patronato Nacional de las Hudes; de la viuda e hijos de don José Ramos Fernández Díaz, presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife; de los padres de don Francisco Tenacio Compá, y don José Alvarez, guardias de Prisiones muertos violentamente en Madrid; de los padres de don Félix Moreno Serrano, guardia de Prisiones muerto violentamente en Barcelona; de don Julio Baguela Pérez, guardia de Prisiones, y de doña Margarita Funes, viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles.

Se reanuda la discusión del

(Continúa en la página siguiente)

SALON NACIONAL

Hoy sábado 30 de Noviembre 1935

ESPECTACULO POR SECCIONES

DESDE LAS 3 DE LA TARDE

A las 3, 5, 7, y a las 9.30 y 11.30.

DIA DE GRAN GALA

DESOLUBRADOR SUCESO

Una vez más la acreditadísima editora «Los Artistas Asociados» presenta de riguroso estreno hoy en

Granada un espectáculo super-ex-

traordinario, con la visión cinema-

tográfica de gran fastuosidad, adap-

tación libre de la popularísima no-

vela del insigna dramaturgo ALE-

JANDRO DUMAS, titulada

El Conde de Montecristo

Totalmente hablada EN ESPAÑOL

Triunfo sin igual del nuevo astro

cinematográfico Robert Donat en

el principal papel del marinero Ed-

mundo Dantés, conde de Monte-

cristo, secundado por Elisa Landi,

Raymond Walburn, Liene Belmore

y un gran elenco de estrellas.

PRECIOS: Butaca, 1.50 ptas. Anfi-

teatro, 50 cts. Delanteras, 75 cts.

PROYECTO RELATIVO AL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

El señor Manglano continúa en la defensa de las enmiendas que tiene presentadas a diversos apartados del artículo primero.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Le contesta un miembro de la Comisión y el señor Manglano retira su enmienda.

El señor Izquierdo Jiménez defiende otra.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura).

Opina que desde los días del señor Azáña a los actuales se ha seguido en España una política marxista y ahora cuando por voluntad de la soberanía popular tienen mayoría las derechas era de esperar que se rectificara dicha política, resulta que el señor Chapaprieta, equivocadamente, sigue un camino que no es el que esperábamos.

Se dirige al señor Chapaprieta, diciéndole que no debe continuar en su puesto si no cuenta con la confianza de la Cámara.

El señor Chapaprieta: En el momento oportuno se verá si cuento o no con la confianza de la Cámara.

El señor Adanes, por la Comisión, contesta al señor Izquierdo Jiménez. Entiende que la política de las derechas debe orientarse en favor de la liberación presupuestaria, restringiendo los gastos e incrementando los ingresos.

El señor Izquierdo Jiménez rectifica y dice que si el Gobierno continúa su política actual se producirán graves trastornos a la economía nacional.

El señor Manglano defiende otra enmienda.

Se suspende este debate y se da lectura por un secretario a la relación de los nombres de los 21 diputados que han de formar la Comisión encargada de dictaminar la denuncia del señor Nombela.

La Cámara se muestra conforme con la Comisión designada.

Se da lectura a una proposición no de ley sobre

LO HECHO POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA EN DIVERSOS ASPECTOS DE LA ENSEÑANZA

El señor Todelo, tradicionalista, defendiendo la proposición como primer firmante de la misma.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara).

El orador combate la política que se sigue por el ministro de Instrucción pública. Dice que hay Institutos de segunda enseñanza que solo cuentan con 43 alumnos. Cree que la voluntad de las Cortes en materia de instrucción debe ser respetada.

Se ocupa de la actuación de la Oficina Técnica de Construcción de escuelas.

Opina que prácticamente poco ha hecho la República en favor de la reorganización de la cultura.

Habla también del Consejo Nacional de Cultura y combate su actuación.

El señor Villanueva, radical, interrumpe: El Consejo Nacional de Cultura, en su condición de organismo consultivo, no podía protestar contra nada.

El señor Toledo insiste en sus puntos de vista, y dice: ¿Es que no sabemos todos cuál es la ideología de las personas que formaron el Consejo Nacional de Cultura?

El señor González López: Eso es lo que preocupa a su señoría.

El señor Toledo: Está su señoría equivocado. Estoy hablando objetivamente.

Se muestra partidario de renovar el Consejo mencionado.

Intervienen brevemente los señores Villanueva y González López.

El señor Pabón, de Acción Popular, se muestra partidario de reorganizar diversos aspectos de la enseñanza.

El señor Villanueva: Su señoría no debe exigir esa reorganización al señor Bardaji, que lleva veinte o treinta días en su cargo.

El señor Pabón: No me refiero concretamente al señor Bardaji. Hablo de la política que se ha seguido en Instrucción pública y que me parece desastrosa.

El orador habla también de la necesidad de reorganizar el Consejo de Cultura, extendiéndose en consideraciones sobre la actuación de dicho organismo.

El señor Guerra del Río: Su señoría está incurriendo en contradicciones con lo dicho por el señor Toledo.

El señor Pabón: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.

El señor Guerra del Río: El señor Toledo es muy simpático, aunque esté en la caverna.

El señor Toledo: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.

La presidencia llama la atención de los interruptores para que escuchen con silencio al orador.

El señor Pabón sigue su discurso y afirma que el Ministerio ha tenido en lamentable abandono todos los problemas de la enseñanza desde el año 1932.

(Ocupa la presidencia el señor Alba). El señor Pabón, dirigiéndose al señor Bardaji, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.

Censura la supresión de diversas partidas que ha observado en dicho presupuesto.

He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción pública, está identificado con el señor Chapaprieta. Pues yo digo a su señoría que debe reñir con él, en defensa de la instrucción.

El señor Cano López: Si reñe con el señor Chapaprieta éste lo echará del Ministerio.

El señor Guerra del Río: Lo echará, lo echará. (Rumores).

El señor Pabón termina mostrándose partidario de una política decidida en favor de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública cree que la mejor respuesta que puede dar a los ataques que se le han dirigido es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.

Anuncia que presentará un proyecto

de reorganización de la enseñanza secundaria.

Cree que esta reorganización no puede improvisarse y que para que surta el resultado apetecido ha de estar precedida de ensayos y ensayos y asistida de la colaboración de todos los elementos interesados en el progreso de la cultura.

Dice que en breve saldrá en la «Gaceta» una disposición por la que se solucionará de una manera transitoria la situación de los Institutos de segunda enseñanza.

Habla de la escasez de profesorado. Le parece admirable que existan ahora más Institutos que antes, aunque algunos de ellos vayan solamente 48 alumnos.

Gracias a la multiplicidad de Institutos se facilitó que cursen la segunda enseñanza muchachos excelentemente dotados.

El presidente interrumpe: Perdone el señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias. ¿Quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esa interpelación?

El ministro de Instrucción pública:

Prefero lo último, porque aun me queda bastante por decir.

El presidente: Perfectamente.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Madrid.—El señor Alba dijo a los periodistas al terminar la sesión:

—El martes a primera hora continuará la discusión de la proposición no de ley del señor Toledo sobre materia de enseñanza. El ministro ha quedado en el uso de la palabra. También intervendrá el señor González Sicilia. Después pondremos el proyecto de Derechos reales y si hay tiempo la proposición no de ley de don Francisco González sobre abono de cantidades a los carruajes que fueron requisados con motivo de la huelga.

Un periodista le preguntó acerca del dictamen relativo a la denuncia del señor Nombela y contestó que en cuanto se lo entreguen y esté 24 horas sobre la Mesa lo pondrá a discusión.

los, saliendo después para una «tourné» por América del Sur, incluyendo a Venezuela, Argentina y Chile.

Nicanor Zabaleta tiene pensado volver a España para la primavera próxima y emprender más tarde un viaje por los Estados Unidos y el Canadá, al final de 1936.

REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

Rio Janeiro.—La Policía de Rosife avisa que el líder de la revolución de Pernambuco, teniente Lamartini Continho, ha sido detenido con 18 sargentos.

PROTESTA CHINA CONTRA EL JAPON

Tientsin.—El peligro de una guerra entre el Gobierno Central de China, sostenido por el generalísimo Chiang Kay Shek, y el ejército japonés, del Kwangtung, e va haciendo mayor, ya que el general Chiang Kay Shek ha hecho es fuerzas sobrehumanas para llegar a un acuerdo con los jefes del Sur de China que le prestarían apoyo en caso de que estallase un conflicto de esta índole.

Tokio.—Es evidente que existe una censura muy severa sobre los telegramas de noticias que salen del Norte de China.

No se ha recibido aquí ni uno sola palabra con respecto a la situación en la población de Tientsin después de los últimos movimientos militares japoneses en dicha ciudad.

Shanghai.—El Gobierno de Nanking ha protestado contra la ocupación japonesa de Forg Tsi Asi, como de la intervención del Japón en el tráfico ferroviario.

LAS COMPRAS DE ORO POR EL BANCO DE ITALIA

Roma.—En los círculos financieros se hace notar que el precio de quince libras cincuenta para las compras de oro por el Banco de Italia no ha de interpretarse como indicio de una próxima desvaloración parcial de la lira. Este precio, superior al practicado anteriormente, tiende a animar a los particulares para que vendan su oro al Estado.

EL REPRESENTANTE DE UNA COMPAÑIA INGLESA TIENE QUE SALIR DE ITALIA

Roma.—Comunican de Roma a la Agencia Reuter que el representante de la Compañía inglesa de seguros «Lloyd» en Livorno, señor Claudio Henderson, ha tenido que salir de Italia a petición de las autoridades italianas. Esta expulsión no es pública.

GASOLINA CON DESTINO AL AFRICA ORIENTAL ITALIANA

Nueva Orleans.—Más de un millón de galones de gasolina para aviación han sido cargados a bordo del vapor noruego «Benneville», con destino a Africa Oriental italiana.

El proceso de Largo Caballero

Se asegura que la sentencia será absolutoria

Madrid.—Mañana se reunirán los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo para dictar sentencia en la causa, vista hace poco, contra el señor Largo Caballero.

Los periodistas aprovecharon unos momentos para charlar con el presidente de la Sala, al que preguntaron cuándo se conocería la sentencia en esta causa.

—Mañana se firmará—contestó el presidente—. De doce a doce y media de la mañana la tendrán ustedes.

Por los pasillos del Supremo se comentaba la probable sentencia del señor Largo Caballero.

Nosotros insistimos en que dicha sentencia no será conocida hasta mañana, según anunció a los periodistas el presidente; nada, pues, hay que pueda adelantarnos, de un modo cierto, lo que será esta sentencia.

Sin embargo, hemos de hacer constar que la impresión dominante es la de que la sentencia será absolutoria.

Había hasta quienes aventuraban los votos por los cuales esta abolición se dictaría; unos afirmaban que cuatro votos contra tres decidirían la sentencia dicha; otros, cinco contra dos. Por último, había quien opinaba que el fallo absolutorio se obtendría por seis votos contra uno.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Chapaprieta manifestó que el miércoles se desarrolló la sesión de Cortes según había previsto, y que salieron sin dificultad las leyes de Utilidades y del Timbre. Esperaba que

en la sesión de la tarde saliera también la de Derechos reales y que pueda emprenderse la discusión del Presupuesto el próximo martes.

Las cosas van a ir más rápidas de lo que se creía. Es decir, que habrá presupuestos y leyes financieras.

—No basta, señor presidente—le dijo un periodista—, que los jefes apoyen la obra económica; es preciso que los diputados asistan a las sesiones.

Naturalmente. Yo creo que tengo 185 diputados; pero si no fuera así, ¿qué haría yo en el banco azul?

Un periodista le recordó que el diputado señor Izquierdo Jiménez tiene anunciada la petición de «quórum» para Derechos reales.

—Efectivamente. Eso no es nuevo y yo estoy dispuesto a aguantar esta petición y otras por el estilo, pues no he pretendido nunca que los proyectos de Hacienda salieran todos sin «quórum».

UNA PROPOSICION NO DE LEY DE CALVO SOTELO

Madrid.—Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición no de ley, que firma en primer lugar el señor Calvo Sotelo, y que éste defenderá en el Parlamento, que dice así:

«La Cámara expresa la más vigorosa condenación de los conceptos separatistas proferidos en el mitin nacionalista celebrado en San Sebastián el día 24 de los corrientes y recaba del Gobierno medidas energéticas que corten la escandalosa campaña contra la unidad española que viene desarrollándose en la región vasconavarra.»

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Unos partes abisinios dan cuenta de que las tropas etioptes han recuperado Ual-Ual y los telegramas italianos desmienten la noticia

El Negus ha marchado al frente, para hacerse cargo del mando de sus ejércitos

LA ACTUACION DE LOS ITALIANOS

Roma.—El comandante superior de Africa Oriental telegrafía:

En el frente del primer cuerpo de ejército, las operaciones de las columnas de Dankalia continúan. En el frente del ejército de Eritrea, uno de nuestros destacamentos ha avanzado, dispersando lejos de Akaro a algunos grupos de guerreros abisinios. En el frente del segundo cuerpo del ejército, una columna compuesta de italianos y eritreos ha tenido un encuentro en la zona de Mai Canetta con grupos enemigos, que fueron derrotados, dejando en nuestras manos numerosos prisioneros. La aviación de la Somalia ha bombardeado las posiciones etioptes de Dagabur, destruyendo algunos depósitos de municiones. Sobre el frente eritreo se prosiguen los reconocimientos aéreos en la zona del lago Asciniaghi.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Asmara.—El corresponsal de la Universal Telegraph Union informa que algunos periódicos de Addis Abeba han difundido noticias acerca de la situación militar en ambos frentes. Es muy posible que estas noticias hayan estado influidas por un posible tratado diplomático. Un corresponsal alemán informa que, según noticias de fuente abisinia, algunos carros de asalto italianos han caído en poder de los abisinios y que éstos han ocupado Mustahel; pero el mismo corresponsal afirma que estas noticias son contradictorias, así como la su puesta evacuación de Makalle por las tropas italianas.

Otras noticias extranjeras afirman que han podido confirmar personalmente que las tropas italianas continúan en Hausien, mientras que las últimas noticias de Addis Abeba informan que Tembien y Gharalt han sido abandonadas por las fuerzas italianas.

Las agencias inglesas Universal Press Associated Press y Reuter comunican desde el frente italiano que la acción de limpieza iniciada hace tres semanas en el también ha sido terminada. Las patrullas italianas han dispersado a los grupos etioptes.

A causa de las grandes lluvias caídas durante el martes y miércoles ha quedado destruida casi por completo la carretera de Adua, y los ingenieros italianos se disponen a repararla rápidamente.

UAL UAL RECONQUISTADA POR LOS ABISINIOS

Londres.—Comunican de Harrar a la Agencia Reuter que los abisinios han reconquistado Ual Ual.

SE ESPERA UNA IMPORTANTE DECLARACION POLITICA ITALIANA

Roma.—Se sabe de fuente fidedigna que en la reunión del Gabinete que se celebrará el sábado, se hará una declaración política de gran importancia después de presentarse el informe del señor Mussolini sobre la actual situación internacional.

Se cree además que el Gobierno adoptará varias medidas relacionadas con la política a seguir por Italia ante las sanciones, al como que también se consignará una gran cantidad de dinero para las obras de socorro en el Sur de Calabria, que quedó devastada recientemente por las tormentas.

SE DESMIENTE LA NOTICIA ANTERIOR

Roma.—Se desmiente oficialmente la noticia, en esta capital, que los abisinios hayan reconquistado Ual Ual.

EL EMPERADOR MARCHA A DESSIE

Addis Abeba.—El emperador ha salido ayer a las diez de la mañana para Dessie con una caravana de cien vehículos y acompañado de los principales miembros del Gobierno.

En la caravana van seis camiones, sobre los cuales han montado cañones antiaéreos con el fin de defenderse en caso de un ataque aéreo italiano durante el viaje.

El emperador no quiso efectuar el viaje por avión con el fin de evitar la posibilidad de un ataque aéreo de los aeroplanos italianos que son más rápidos que los etioptes, mientras que, caminando sobre tierra, puede esconderse si llega el caso de que los viesen los aviones enemigos.

La emperatriz y las princesas han acompañado al «negus» durante algunos kilómetros de recorrido.

Halle Salessie pasa la noche en amplias tiendas que ya están preparadas en los lugares del camino donde le toca descansar. Se le espera en Dessie el sábado y después de una breve estancia en dicho punto, saldrá para el frente a menos de que algún cambio en la situación aconseje lo contrario.

Se cree que volverá dentro de dos o tres semanas, pues se puede recordar que desea dirigir a los ejércitos con el área de la alianza que ya está en Dessie.

El príncipe heredero se ha encargado del Gobierno.

La censura había prohibido la transmisión de noticias a este respecto con anterioridad.

ITALIANOS QUE ENVIAN SUS ALHAJAS A LA PATRIA

Tánger.—En la Casa de Italia los italianos residentes en Tánger han enviado oro, alhajas, plata y todo cuanto tiene algún valor y pueda ser útil a su patria.

El ministro italiano se hizo cargo de lo entregado por sus compatriotas y les agradeció cordialmente los donativos.

COMENTARIOS AL MOVIMIENTO COMUNISTA EN EL BRASIL

París.—El diario «Le Temps», en un editorial referente a la revolución brasileña, escribe: «El hecho de que los comunistas, que eran los inspiradores de la revolución, tuviesen éxito entre los elementos militares, no sólo en Natal y Pernambuco, sino también en Rio Janeiro, es un síntoma grave. La táctica

El escandaloso "affaire" por virtud de la denuncia contra el señor Moreno Calvo

EL ESCANDALOSO ASUNTO POR LA DENUNCIA DEL Sr. NOMBELA. COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—Esta tarde en los pasillos del Congreso conversaron los señores Lucia Calvo Sotelo sobre la denuncia formulada a las Cortes por el señor Nombela. El señor Lucia decía:

—Yo soy testigo de mayo recepción en este asunto por haber sido secretario en el Consejo de ministros. Me limitaré a exponer los hechos, que son éstos: El señor Lerroux entendió que era delicado el asunto Tayá y que debían tomarse toda clase de garantías. Para ello propuso el nombramiento de una ponencia a la que formaban parte los ministros que eran católicos, como así se hizo, con los señores Royo Villanova, como catedrático de Derecho Administrativo; Gil Robles, de Derecho, y Chapaprieta, como ministro de Hacienda. Llegó el Consejo céntrico, y ya en pie todos los ministros, el señor Lerroux preguntó: «Y ese asunto Tayá, ¿lo han estudiado ustedes?» El señor Villanova respondió: «Sí, sí. Estoy conforme». Por su parte, el señor Gil Robles dijo: «Pues yo no». «¿Y usted?», preguntó el señor Lerroux al señor Chapaprieta. «Yo—con testó éste—no he tenido tiempo y lo he dejado para otra ocasión».

Así ocurrió. Aquella tarde, encontrándose yo en el banco azul, un diputado de la Ceda, el señor Rojas Manco, vino a decirme que se hallaban en la Cámara los señores Nombela y Manzanque para preguntarme si yo, como secretario del Consejo, había estampado mi firma en un acuerdo. Yo les contesté que lo único que se podía contestar era que mi calidad de secretario del Consejo me obligaba a guardar el secreto natural sobre este asunto. Me fui al Ministerio de Comunicaciones y a las ocho y media volví a presentarme los señores Nombela y Manzanque. Yo les comuniqué por medio de mi secretario que no podía ocuparme del asunto en aquellos momentos. A las nueve y media de la noche fui a ver al señor Gil Robles al Ministerio de la Guerra y le expuse cuanto había sobre el particular. Entonces el señor Gil Robles se fue a ver al señor Lerroux y éste se mostró extrañado de que se fuera a pagar la cantidad indicada aquella misma tarde. Al día siguiente fué cuando se trató de este asunto en el Consejo, y se acordó abrir un expediente para depurar cuanto hubiera.

El señor Calvo Sotelo dijo entonces: —Pues en esas palabras está precisamente la extraordinaria gravedad del asunto; porque si, como usted dice, no hubo acuerdo del Consejo de ministros y en la comunicación de pago firmada por el señor Lerroux se dice que este pago se realice por acuerdo del Consejo de ministros, existe una inexactitud que de comprobarse, significa tanto como un delito de falsedad.

LOS DIPUTADOS QUE FORMAN LA COMISION PARA ESCLARECER LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

Madrid.—Tan pronto se acordó en la Cámara el nombramiento de una Comisión para esclarecer la denuncia del señor Nombela se reunieron las distintas minorías para designar sus representantes en aquella. A las seis y media habían elegido ya sus representantes los siguientes grupos: Independientes, don Eduardo O'Shea; Conservadores, don Gregorio Arranz, que presidió la Comisión del asunto Strauss; Unión Republicana, señor Recasens Siles; Esquerra Catalana, don Melchor Marial; Agrarios señores Igual y Díaz Ambrona; Renovación Española, señor Fuentes Pila; nacionalistas vascos, señor Careaga; republicanos independientes, señor Fernández Castillejos; Radicales, señores Arraola, Pareja Yébenes y Martínez Moya, y suplente de éste durante su ausencia, el señor Alcalá Espinosa; Lliga Regionalista, señor Reig; Tradicionalistas, don Romualdo de Toledo; Liberal Demócrata, señor Muñoz de Diego; Ceda, señores Barros de Lis, Cuartero, Sánchez Miranda, Mateo de la Iglesia y Hermida; Izquierda Republicana, señor Marco Miranda.

EL SEÑOR NOMBELA ESPERA QUE SE HARA JUSTICIA, EN BIEN DEL PAIS

Madrid.—El ex inspector general de Colonias señor Nombela, contestando a preguntas de un periodista, ha manifestado que estaba satisfecho de su actitud. Espera que se hará justicia, para bien

El denunciante señor Nombela, en unas manifestaciones, dice que espera que se hará justicia para bien del país y de la República. Ha sido objeto de persecuciones agobiantes

Un diputado radical declara que desde luego su partido está dispuesto a esclarecer no solo la actuación de sus correligionarios, sino también la de otros que comparten ahora las tareas del Gobierno

del país y de la República. Últimamente —añadió—he sido objeto de persecuciones agobiantes. Se me han instruido expedientes con lo que se me amenazaba sin llegar nunca a la sustanciación de ellos por falta de pruebas. He sido vigilado. Mis pasos se han seguido. Las presiones que se han seguido sobre mí han sido muy variadas. La coacción junto a promesa. Me ofrecieron cargos oficiales. Y precisamente el Gobierno sabe que de una manera terminante, clara, rotunda, no me movía ningún deseo de escalar raitos puestos, sino sencillamente una preocupación moral de tipo reivindicativo. El señor Chapaprieta no tiene razón al decir que le entregué una breve nota explicativa. El día 19 de noviembre le hice entrega de un extracto del escrito, dándole al Gobierno prioridad para el planteamiento del asunto. En caso contrario lo haría yo ante la Cámara. Y han pasado los días, plazos y más plazos. Yo no podía esperar a que se clausuraran las Cortes. Mi honrabilidad estaba en entredicho y sólo en un contras te público de conductas podía quedar a salvo.

TODOS LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO HAN SIDO RESPECTO AL ASUNTO TAYÁ

Madrid.—Todos los comentarios de hoy en los pasillos del Congreso han sido respecto al asunto de la denuncia del señor Nombela.

Los comisionados que se han nombrado para aclarar esta cuestión se muestran sumamente reservados. Unicamente uno que otro ha hecho manifestaciones. Uno de los radicales ha dicho que, desde luego, están dispuestos a esclarecer no sólo la actuación de los afiliados al partido, sino también la de otros que comparten ahora las tareas del Gobierno, de tal forma, que algunos de éstos pudieran ocurrir que estuvieran tan complicado como los otros, si los otros lo están.

La actuación de alguno de los últimos no está completamente clara. Si resultara responsabilidad para alguno de aquéllos, éstos no estarían completamente limpios de responsabilidad. Este no es el asunto del «Straperio».

DECLARACIONES DE UN DIPUTADO RADICAL. «ESTAMOS DISPUESTOS A QUE DESPLANDEZCA LA VERDAD, — CAIGA EL QUE CAIGA —

Madrid.—Al terminar el debate sobre el asunto Tayá, el diputado señor Arraola salió de los pasillos diciendo que por indicación expresa del jefe del partido había aceptado el puesto de la Comisión parlamentaria.

—Pero no vayan a creerse—dijo—que esto es el «straperio». No. Esto tendrá otras derivaciones, porque estamos cansados de que un partido tome a otro cuenta abajo y lo haga blanco de sus tiros. No somos liebres. Y ahora no ocurrirá como en la otra Comisión. Nosotros de ninguna de las maneras. Estamos dispuestos a que resplandezca la verdad, caiga el que caiga.

LO QUE DICE EL Sr. ROYO VILLANOVA

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara los periodistas hablaron con el señor Royo Villanova sobre el asunto Tayá.

El ex ministro de Marina dijo lo siguiente:

—Yo no podía dejar desamparado al señor Lerroux, entre otras cosas, porque no se lo merece.

En efecto, el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros. Yo, como hombre de derechas, no olvidaré nunca, y siempre se lo agradeceré, que el jefe del Partido Radical fué un hombre que disolvió las Cortes Constituyentes. Y mientras fué

ministro y presidente lo hizo muy bien. Que cada palo aguante su vela.

El ministro de la Guerra, acercándose al señor Royo, le dijo:

—Bien, don Antonio: que conste que cada uno mantiene su punto de vista. Usted sostuvo en aquella ocasión un criterio jurídico y yo otro. Triunfó el mío. ¡Qué le vamos a hacer! Ahora bien, quisiera dejar perfectamente esclarecido esto, porque hasta mí ha llegado el rumor, que me merece crédito, de que un cierto grupo gobernante quiera envolvernos en este asunto para que aparezcamos como responsables, si no como participantes, al menos, de haber actuado con lenidad.

Lo digo por si las moscas... Por eso me parece bien que se nombre, no una comisión parlamentaria, sino siete. ¡A nos otros, no!

LA REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL DE LAS CORTES PARA TRATAR DE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada con el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes con los jefes de las minorías de oposición, el señor Lara manifestó a los periodistas que las minorías republicanas de oposición habían expuesto su criterio, ya sostenido anteriormente, de no aceptar otra modificación a la ley electoral vigente que la supresión de la segunda vuelta, oponiéndose al aumento de participación de las minorías en el resultado, y también a que se ensaye el sistema de representación proporcional en las elecciones municipales, aun para determinados municipios.

—Aparte de esto—dijo el señor Lara—como el presidente del Consejo nos ha comunicado su fórmula, pero manifestando que cada grupo mayoritario se reserva el derecho de modificar la ley con enmiendas, hemos expuesto las objeciones el criterio de que en estos términos no hay posibilidad de entablar diálogo parlamentario, dispuestos a que por sorpresa en el salón de sesiones se modifique por la mayoría la fórmula acordada.

El presidente del Consejo nos ha prometido que realizará gestiones para tratar de unificar el criterio de la mayoría y que una vez realizadas éstas nos reunirá de nuevo.

Se le preguntó cuál había sido el criterio expuesto por don Miguel Maura y contestó:

—El criterio del jefe conservador está conforme con el de las minorías republicanas de izquierda, aunque se muestra partidario de ensayar el régimen proporcional en las elecciones municipales para ciertos municipios.

EL JEFE DEL GOBIERNO, A ALICANTE

Madrid.—El presidente del Consejo, acompañado de su secretario particular, saldrá mañana por la tarde en automóvil para Alicante.

El señor Chapaprieta asistirá a la inauguración de unas escuelas y a un acto político organizado en su honor en Torrevieja, regresando el domingo por la mañana al Consejo que se celebrará en Palacio.

EL JEFE CONSERVADOR CONSIDERA UN CAMELO LA FORMULA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid.—Terminada la reunión de los jefes de grupo de oposición, se quedó unos momentos hablando con el señor Alba el jefe conservador, quien al salir dijo:

—El jefe del Gobierno nos ha dado cuenta de una fórmula que es un «camelo», pues, aunque su propuesta sólo comprende la supresión de la segunda vuelta, la mayor participación de las minorías y un ensayo de representación proporcional, en las elecciones munici-

pales en algunos municipios, sobre lo que cabría nuestra conformidad, nos ha anunciado que cada uno de los jefes de los grupos del bloque presentarán votos particulares en distinto sentido.

Esto podría dar lugar a que, al poner a votación algunos de ellos, como el de la Ceda, que tendría la asistencia de la Lliga, como es el número más numeroso del bloque, podría triunfar su criterio y resultaría que nosotros nos lo habíamos jugado todo a una carta. Yo he hecho observar esta circunstancia al jefe del Gobierno y él ha quedado en tratar con los jefes de los grupos del bloque para conseguir que se limite a fijar en un discurso para salvar el voto, pero obligándose a votar e ipso facto tal y como se había convenido en la fórmula que nos ha presentado el señor Chapaprieta.

AYER SE VERIFICO EL CONSEJO DE GUERRA POR EL ASESINATO DEL PADRE EUFRASIO

Oviedo.—A las diez de la mañana, en el cuartel de Felayo, se constituyó el Tribunal que ha de fallar en Consejo de guerra la causa seguida contra Juan Maestro Baños, Pío Suárez Blanco, Manuel Vega Rodríguez y Federico González Suárez, como supuestos autores del fusilamiento del padre Eufasio, superior del convento de los Carmelitas, hecho que, como se recordará, tuvo lugar durante los sucesos revolucionarios de octubre.

La vista de la causa había despertado extraordinaria expectación, no sólo por la gravedad de las penas que solicita el fiscal, sino por las circunstancias en que fué asesinado el religioso, que gozaba en toda Asturias de gran predicamento.

Asistió numeroso público, entre el que figuraban bastantes señoras y señoritas.

Presidió el Tribunal el teniente coronel Huerto. De fiscal actúa el señor Burgos Bravo y defiende a los procesados el capitán Pacheco a Juan Maestro, el letrado señor Mijang a Pío Suárez y el diputado a Cortes señor Moreno Mateo a Vega y González.

Del apuntamiento se desprende que el día 12 de octubre de 1934, en el Hospital provincial, el procesado González condujo al padre Eufasio a un corral inmediato al mercado viejo de San Lázaro, donde le obligaron a colocarse junto a un muro y le hicieron varios disparos de fusil. Finalmente el procesado Manuel Vega se acercó al lugar donde yacía el padre Eufasio e hizo sobre su cuerpo varios disparos para rematarlo.

Terminada la lectura comenzó la prueba testifical, que en general ha sido totalmente favorable a los procesados. De ella se destacan las declaraciones de un grupo de vecinos del pueblo de Lieres, que coinciden en afirmar que el día de autor vieron al procesado Vega en dicho pueblo cuando se disponía a oír misa, según tenía costumbre. Otro testigo, Josefa Suárez, manifiesta que los individuos que asesinaron al religioso eran hombres altos y fuertes y ninguna de estas condiciones concurre en los que ocupan el banquillo.

Varios vecinos del pueblo de Brañas aseguran por su parte que el procesado Pío Suárez se hallaba el día 12 en aquella localidad y que como tiene un hermano de gran parecido físico, el cual ha desaparecido, admite la posibilidad de que de tener alguno de ellos ideas extremistas sea el desaparecido, pues Pío es muchacho de buenas costumbres.

Dña Manuela Fernández Victorero, a preguntas del fiscal aseguró que uno de los asesinos del carmelita fué Juan Maestro. Sin embargo, interrogada convenientemente por el defensor del procesado, capitán Chacón, afirma que ella no vió el fusilamiento y que si afirma que Juan Maestro tomó parte en él es por referencias.

Por último compareció el testigo Modesto Bujanda, niño de once años, quien afirma haber visto a Juan Maestro en el convento de las Adoradoras y después en la cola que se formó en el barrio de San Lorenzo. Añade que el que él vió era un hombre corpulento y alto y al señalarle el defensor a su patrocinado el niño declara que no era éste.

El presidente del Tribunal ordenó a los procesados que se colocaran en pie para que el niño pudiera examinarlos detenidamente y una vez hecho esto el testigo aseguró que ninguno de ellos formaba parte del grupo de asesinos.

A continuación emitió su informe el fiscal. Este, después de hacer una relación detallada de los hechos de autos y de estudiar detenidamente la culpabilidad de todos y cada uno de los procesados, analizando minuciosamente la prueba testifical y las demás declaraciones que figuran en el sumario, consideró a los individuos que se sientan en el banquillo como responsables de dos delitos, uno de rebelión militar y otro de asesinato, y pide que les sean impuestas las penas de muerte por el primero y de treinta años de reclusión por el segundo.

El capitán Pacheco, defensor de Juan Maestro, sostiene que éste no ha tenido la menor intervención en el fusilamiento del padre Eufasio, como claramente se desprende del conjunto de la prueba testifical practicada y por ello entiende que no procede aplicar otra sanción que la de exclusión temporal en el grado que se estime conveniente.

El diputado a Cortes señor Moreno Mateo, que patrocina a los procesados Manuel Vega y Federico González, niega también la culpabilidad de éstos, basado en lo que se desprende de las declaraciones prestadas en el acto del Consejo, puesto que las demás fueron amañadas o emitidas bajo la amenaza de toda clase de coacciones y malos tratos y pide para ambos la absolución.

El letrado señor Mijang sostiene asimismo la inocencia de su defendido Pío Suárez y luego de recordar diversos errores judiciales, entre ellos el de Criminal y otro que se ha registrado recientemente en Asturias con motivo de la muerte de un ganadero, hecho ocurrido en Siere, encarece al Tribunal que emita su fallo con todo tacto. Se refiere a las declaraciones prestadas, según las cuales su patrocinado se encontraba el día de autos en localidad distinta de Oviedo y pide para él la sentencia absolutoria.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro con la rectificación de las partes.

Seguramente esta misma noche habrá sentencia.

EL PLEITO DE ACCION POPULAR TEN DRA UNA SOLUCION

Barcelona.—A última hora de la tarde, en el local de Acción Popular catalana, el señor Cirera Voltá celebró diversas conferencias y reuniones. Interrogado por los periodistas acerca del pleito de su partido con el gobernador general, dijo:

—Sin ser optimista ni pesimista puedo decir que el pleito que mantenemos tendrá hoy una solución definitiva. Es más, no solo creo que habrá solución, sino que debe haberla.

El señor Cirera insistió de nuevo en que se destacará su estado de ánimo, haciendo constar que no se siente optimista ni pesimista.

De todo ello se deduce que existe un plazo fijado por los elementos de Acción Popular catalana que termina en la noche de hoy, por lo que es de esperar, des pues del Consejo celebrado esta tarde, que se pongan las actitudes en claro.

DE LOS SUCESOS EN BUJARRA EL AÑO 1933, EN QUE LA FUERZA PUBLICA TUVO ALGUNAS BAJAS, DETENCION DE UN COMPLICE

Valencia.—En Cheste ha sido detenido José Manero Juste, acusado de complicidad en los sucesos ocurridos en Bujarra en el año 1933, en el que la fuerza pública tuvo cuatro muertos, tres guardias de Asalto y un guardia civil.

LOS LIBROS Y FOLLETOS PORNOGRAFICOS

Sevilla.—Una representación de la Asociación de Padres de Familia ha visitado al gobernador para pedirle adopte medidas para evitar la exhibición y venta de libros y folletos pornográficos en los kioscos de periódicos.

